
Informe de seguimiento de centro

Escuela de Doctorado

Cursos 2019-2020 / 2020-2021

21 de diciembre de 2021

Índice

Datos identificativos básicos	2
Elaboración del informe	2
Seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa	3
Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento	10
Estándar 1: Calidad del programa formativo	10
Estándar 2: Pertinencia de la información pública	22
Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	25
Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo	27
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	38
Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos	41
Valoración de las titulaciones	50
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	50
Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	51
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	52
Doctorado de Salud y Psicología	53
Doctorado de Bioinformática (interuniversitario: UAB, UPC, UdG, UdL, UOC, UVic-UCC)	53
Doctorado de Turismo (interuniversitario: UMA, UA, UCA, UCM, UEX, ULL, Nebrija, UOC, URJC, USC, US, UVIGO)	54
Doctorado de Administración y Dirección de Empresas (interuniversitario: UPC, UPM, UPCT, UOC)	54
Recopilación de cambios producidos resultado de la crisis sanitaria de la COVID-19	54
Acciones de mejora	57
Documentos anexos	58

1. Datos identificativos básicos

Director de la Escuela de Doctorado (centro)	<i>David Masip Rodó (dmasipr@uoc.edu)</i>
Responsables de la elaboración del ISED	<i>David Masip Rodó (dmasipr@uoc.edu)</i> <i>Mireia Fernández-Ardèvol (mfernandezar@uoc.edu)</i> <i>Iolanda García González (igarciago@uoc.edu)</i> <i>Ferran Adelantado Freixer (ferranadelantado@uoc.edu)</i> <i>Rubén Nieto Luna (rnietol@uoc.edu)</i> <i>Marga Franco i Casamitjana (mfrancoca@uoc.edu)</i>
Órgano y fecha de aprobación	<i>Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, 21 de diciembre de 2021</i>

Nombre de la titulación	Código RUCT	Curso de implantación	Verificación	Modificación	Acreditación
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	5600386	2013-2014	25/09/2013	14/03/2016	15/10/2019
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	5600387	2013-2014	23/07/2013	14/03/2016	15/10/2019
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	5600006	2013-2014	28/12/2012	14/03/2016	15/10/2019
Doctorado de Salud y Psicología	5601428	2020-2021	17/12/2019	-	-

2. Elaboración del informe

El informe de seguimiento de centro de la Escuela de Doctorado ha sido elaborado por el director de la Escuela de Doctorado con el apoyo del Comité de Dirección, que está compuesto por:

- Dr. David Masip Rodó, director de la Escuela de Doctorado.
- Dra. Mireia Fernández-Ardèvol, directora del programa de Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Dra. Iolanda García González, directora del programa de Educación y TIC (*E-learning*).
- Dr. Ferran Adelantado Freixer, director del programa de Tecnologías de la Información y de Redes.
- Dr. Rubén Nieto Luna, director del programa de Salud y Psicología.
- Sra. Marga Franco Casamitjana, mánager de programas de doctorado.

Este informe se ha elaborado a partir de los informes de seguimiento de doctorado (ISPD), cuyo

contenido ha sido elaborado por las correspondientes comisiones académicas de titulación mediante el siguiente procedimiento:

- Análisis de los datos que son objeto de valoración en la elaboración de los informes.
- Elaboración de la versión inicial del informe por parte del coordinador de programa, teniendo en cuenta la información facilitada por cada profesor.
- Una vez terminada la primera versión del IST, se ha transmitido a la persona referente del Área de Planificación y Calidad.
- Reunión de la Comisión Académica para poner en común esta primera versión.
- Revisión y cierre del informe, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en la Comisión Académica.

Una vez elaborados los informes de seguimiento de titulación (ISPD), se ha seguido el siguiente proceso:

- Los informes han sido valorados en el seno del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, para empezar a trabajar en la elaboración previa del informe de seguimiento de centro (ISED).
- Una vez terminada la primera versión del ISED, se ha transmitido a la persona referente del Área de Planificación y Calidad.
- La Escuela de Doctorado ha hecho las modificaciones pertinentes a partir del retorno proporcionado por el Área de Planificación y Calidad.
- Por último, una vez terminado el informe, ha sido revisado y presentado, junto con los ISPD, en la sesión del Comité de Dirección (véase el apartado 1, *Datos identificativos*), y todos los informes han quedado validados y aprobados con fecha 21 de diciembre de 2021.
- Entrega de todos los informes al Área de Planificación y Calidad.

3. Seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa

Código	Descripción original informe final evaluación externo	Respuesta	Estado actual
Escuela de Doctorado			
PM-AC-2019_01	<i>Con respecto a los cursos ofertados en los tres programas, se sugiere incluir uno sobre cómo construir un perfil digital del investigador, en el que se trabaje la elección del nombre del investigador, y la creación y el mantenimiento de un perfil en diferentes espacios, tales como ORCID, ResearcherID, Scopus, Google Scholar, y ResearchGate, entre otros. La identidad digital es la marca personal del</i>	La Biblioteca ofrece un taller de biblioteca llamado <i>Where to Publish</i> , donde se explica ORCID y los perfiles de Google Scholar. También se ha organizado una formación sobre identidad digital dirigida al colectivo investigador con contrato (Scientific Communication and Dissemination Training), y el estudiantado de doctorado cuenta con un kit del investigador.	Resuelto

Código	Descripción original informe final evaluación externo	Respuesta	Estado actual
	<i>investigador. Para ello, es importante que se trabaje en abrir y mantener en la red los perfiles adecuados para los investigadores.</i>		
PM-AC-2019_02	<i>Los resultados de las encuestas muestran que hay un porcentaje importante de estudiantes que no están satisfechos con el seguimiento de sus directores de tesis (50 % en el programa de Sociedad de la Información y el Conocimiento; y entre el 30-40 % en el programa de Educación y TIC y Tecnologías de la Información y de Redes). En los autoinformes para la acreditación se indica que se desean emprender propuestas de mejora, pero no se especifica cuáles.</i>	Se han llevado a cabo muchas acciones para mejorar la actividad de seguimiento de las direcciones de tesis con respecto a los doctorandos y doctorandas, como formaciones para las direcciones de tesis, se han hecho partícipes las direcciones de tesis en el programa, etc. Las direcciones de tesis son los indicadores que presentan resultados de satisfacción más altos en las encuestas dirigidas al colectivo de doctorandos.	Resuelto
PM-AC-2019_03	<i>E2: Aunque la institución publica información veraz, se considera que se debe hacer un esfuerzo para completarla y actualizarla.</i>	Se han llevado a cabo, o se encuentran en ejecución, varias acciones cuyo objetivo es completar y actualizar la información pública sobre los programas de doctorado (véase el anexo "Plan de mejora").	En ejecución
PM-AC-2019_04	<i>La universidad no proporciona acceso a todos los resultados obtenidos y de satisfacción del programa. En relación con los resultados obtenidos, en los autoinformes se describe que se prevé incorporar, en la web de cada programa, una pestaña de Calidad y resultados que incluya los informes de seguimiento anuales, los resultados académicos, la satisfacción con el programa y la inserción laboral. Se recomienda incluir en este apartado todos los indicadores de la tabla 1.2 de la Guía para el seguimiento de los programas de doctorado de la AQU. La información que aparece en cada una de las tesis de la sección Tesis doctorales no es la misma en todos los casos y tampoco está completa. En algunas se presentan muy pocos datos (programa, autor, fecha y director). En otros casos, sin embargo, se presentan datos adicionales, pero los enlaces no están activos.</i>	Desde la página de <i>Estudia en la UOC</i> de las titulaciones, se puede consultar toda la información relevante sobre las características de cada programa, y también se puede enlazar a un espacio de calidad desde donde se accede al portal de resultados académicos y satisfacción y a los informes de calidad: https://estudis.uoc.edu/ca/qualitat-titulacio . En este sentido, y según criterios unificados y de usabilidad, entendemos que estos espacios dan respuesta a la recomendación formulada. En cuanto a la información sobre las tesis y sus resultados, actualmente estos resultados se muestran en la web de la Escuela de Doctorado, que sirve de escaparate de las tesis publicadas y las noticias de divulgación sobre los resultados científicos de las tesis. Además, la web de la Biblioteca publica las tesis en el repositorio O2.	Resuelto
PM-AC-2019_05	<i>Para evitar que los estudiantes tengan que hacer demasiado uso del desplazamiento con el ratón (scroll) cuando visitan la página web de cada programa, se recomienda utilizar una arquitectura con secciones y subsecciones, dentro de las cuales haya categorías y subcategorías que enlacen a otras páginas.</i>	El web de la Escuela de Doctorado está creado con tecnología adaptativa, y la página web de cada programa ya incluye una estructura homogénea por secciones que da respuesta a la recomendación formulada.	Resuelto
PM-AC-2019_06	<i>La universidad pone a disposición de los diferentes grupos de interés los informes de</i>	Desde la página de <i>Estudia en la UOC</i> de las titulaciones se puede consultar toda la	Resuelto

Código	Descripción original informe final evaluación externo	Respuesta	Estado actual
	<p>evaluación externa de los diversos procesos de seguimiento y evaluación que se han llevado a cabo en los tres programas de doctorado: https://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/qualitat-titulacions/avaluacio-titulacions/escola-doctorat/index.html No obstante, se recomienda que esta información esté accesible desde la propia página web de la Escuela de Doctorado, y en concreto desde cada programa.</p>	<p>información relevante sobre las características de cada programa, y también se enlaza a un espacio de calidad desde donde se accede al portal de resultados académicos y satisfacción y a los informes de calidad: https://estudios.uoc.edu/es/calidad-titulacion. En este sentido, y según criterios unificados y de usabilidad, entendemos que estos espacios dan respuesta a la recomendación formulada.</p>	
PM-AC-2019_07	<p>No se han incluido en la web los elementos que se derivan del SGIC para la rendición de cuentas, que sería recomendable incorporar, tales como los indicadores de la calidad de los resultados de cada programa de doctorado, las contribuciones científicas de los doctorandos y un documento de tesis doctorales defendidas (su puesta en marcha está incluida en el plan de mejora de los tres programas). En relación con este último aspecto, se recomienda incluir los siguientes datos: programa de doctorado, nombre del autor, título de la tesis, fecha de defensa, años transcurridos entre el ingreso del estudiante y la defensa, calificación obtenida, menciones obtenidas, expertos internacionales participantes en la tutela compartida, defensa o elaboración de la tesis doctoral y enlace a la tesis doctoral.</p>	<p>Véase PM-AC-2019_03/04, con las cuales se da respuesta a las recomendaciones formuladas.</p>	En ejecución
PM-AC-2019_08	<p>El subestándar 3.3 es el que se debería revisar en los tres programas. De toda la información que hay disponible, no existen suficientes evidencias de la estrategia que se sigue para la mejora continua de los tres programas de doctorado, aunque sí que se han establecido herramientas para recoger las evidencias de su funcionamiento en los diferentes momentos de su desarrollo.</p>	<p>La valoración constante del correcto funcionamiento operativo de los programas queda garantizada a partir de la tarea de seguimiento de los directores de tesis, y de la actividad regular que llevan a cabo tanto las comisiones académicas de cada programa de doctorado como el Consejo de Dirección de la Escuela. Por otro lado, desde el curso 2018-2019 se ha sistematizado la elaboración bianual de los informes de seguimiento de centro y de los programas (ISED+ISPD), con los cuales se analizan en detalle todos los aspectos relevantes y se hace un seguimiento preciso de las acciones derivadas, para su mejora continua.</p>	Resuelto
PM-AC-2019_09	<p>En los tres autoinformes, siguiendo la recomendación de la AQU en el informe de valoración del seguimiento (2016-2017) del programa TIX, se indica que las encuestas dirigidas a doctorandos y directores de tesis ya incorporan campos cualitativos. Sin embargo, no se aportan estos datos.</p>	<p>Desde el curso 2019-2020 se ha regularizado el envío de encuestas a doctorandos y directores de tesis, en las cuales ya se incluyen varias valoraciones de tipo cualitativo, como por ejemplo un campo de respuestas abiertas, y preguntas tipo: la dirección de tesis colabora en el desarrollo de mis competencias transversales; la</p>	Resuelto

Código	Descripción original informe final evaluación externo	Respuesta	Estado actual
		dirección de tesis da indicaciones claras y concisas; mis necesidades son atendidas por la dirección de tesis; las líneas de investigación del programa de doctorado están muy definidas, etc.	
PM-AC-2019_10	<i>Los estudiantes de doctorado a tiempo completo, es decir, los estudiantes presenciales, tienen acceso a software de comunicación, gestión del tiempo, almacenamiento de datos, soporte tecnológico corporativo y punto de trabajo personal. Los estudiantes a tiempo parcial, es decir, los estudiantes no presenciales, deberían tener acceso a todos estos recursos. También deberían poder acceder a espacios de trabajo en las instalaciones de la UOC, si así lo necesitaran.</i>	La universidad pone a disposición de todo el colectivo de doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, los recursos y el apoyo tecnológico necesario, y promueve el uso de software libre. En cuanto a la dotación de un punto de trabajo para los doctorandos a tiempo parcial, y su acceso a las instalaciones de la UOC en caso necesario, de acuerdo con nuestro modelo educativo y las características del alumnado, se requiere su presencialidad de manera excepcional, y en cualquier caso se atienden sus posibles necesidades en este ámbito de manera individualizada, cuando proceda.	Resuelto
PM-AC-2019_11	<i>Se sugiere incorporar en la página de la Escuela de Doctorado un buzón de quejas y sugerencias que dé la oportunidad a los estudiantes de hacer propuestas, aportar iniciativas adicionales, y en su caso, formular quejas que supongan un mejor funcionamiento y prestación del servicio.</i>	Los servicios de atención del Campus Virtual proporcionan, de manera centralizada, un canal abierto para que cualquier persona pueda enviar quejas o sugerencias, que son derivadas a los equipos o personas pertinentes, de acuerdo con los procesos establecidos en el SGIC. En cuanto a las cuestiones derivadas del funcionamiento específico de los programas de doctorado, dentro del Campus Virtual, todos los doctorandos tienen acceso al buzón genérico de la Escuela y también a los de los coordinadores de cada programa, investigadores de cada línea de investigación, etc.	Descartado
PM-AC-2019_12	<i>Entre las medidas de acogida, se recomienda organizar alguna actividad de bienvenida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, a través de una sesión de presentación de cada programa de doctorado o kick-off meeting, en la que se presente el programa, sus líneas, actividades de formación planificadas, etc. Esta sesión de presentación se podría retransmitir en directo a través de YouTube o Periscope. También se podría incorporar una convocatoria anual de premio extraordinario de doctorado, que permita reconocer el mérito y la singularidad de las tesis doctorales desarrolladas en la UOC.</i>	Esta actividad de acogida (que se puede seguir de manera presencial o virtual, para facilitar la participación de los doctorandos residentes fuera de Cataluña, que son mayoría) ya se lleva a cabo desde hace unos años. Además, se han elaborado y se facilita a todos los doctorandos desde el inicio, una guía con toda la información genérica de cada programa. En cuanto a los premios extraordinarios, estos se otorgan anualmente de acuerdo con lo previsto en la Normativa académica de la UOC.	Resuelto
PM-AC-2019_13	<i>Se considera necesario que los directores de tesis doctorales también respondan a las</i>	Desde el curso 2019-2020 se ha regularizado el envío de encuestas.	Resuelto

Código	Descripción original informe final evaluación externo	Respuesta	Estado actual
	<p>encuestas de satisfacción, con el objetivo de conocer su opinión y de detectar posibles anomalías durante el proceso de desarrollo de la tesis por parte del doctorando. Este aspecto se ha implementado durante el curso 2017-2018 en los programas SIC y TIC, lo cual se considera muy positivo, pero no se ha aportado un análisis del contenido de dichas encuestas.</p> <p>Tampoco hay encuestas de satisfacción de los doctorandos egresados (su puesta en marcha está incluida en el plan de mejora). Por otra parte, dado que no se dispone de datos de satisfacción de los cursos de formación, sería recomendable incluir una encuesta de satisfacción al finalizar cada actividad. Igualmente, se indica en los autoinformes la propuesta de establecer un proceso de seguimiento de los planes de tesis como indicador de calidad, sin embargo, no se explica de qué modo, ni qué tipo de tareas se llevarían a cabo en este sentido.</p>	<p>El catálogo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las asignaturas cursadas en el doctorado (estudiantes que han cursado asignaturas del programa de doctorado; periodicidad semestral). - Valoración del programa de doctorado/dirección de tesis (estudiantes que han cursado el programa de doctorado; periodicidad semestral). - Valoración de los graduados doctores (estudiantes de doctorado que han finalizado estudios; periodicidad anual). - Valoración sobre los programas de doctorado (directores de tesis doctoral; periodicidad anual). 	
Doctorado de Educación y TIC (E-learning)			
PM-AC-2019_16	Diversas propuestas para completar y mejorar la usabilidad de la información pública.	Las acciones relativas a la configuración y mejora de la información pública se tratarán en cada centro.	Descartado
PM-AC-2019_17	Aproximadamente el 60 % del profesorado que participa en el programa tiene acreditación de investigación. Se recomienda seguir trabajando para incrementar este porcentaje.	El porcentaje de profesorado activo en el programa con acreditación de investigación es de un 52 %. En cambio, el profesorado con sexenio de investigación vivo asciende al 72 %. Este hecho es indicativo de que una parte importante del profesorado activo tiene todavía un perfil júnior y que es de esperar que en los próximos cursos obtenga la acreditación. No obstante, continuamos velando por la incorporación de nuevo profesorado acreditado, o bien con una proyección de investigación clara.	En ejecución
PM-AC-2019_18	A pesar de que hay codirecciones de tesis con profesorado externo a la UOC y también hay profesorado internacional que forma parte de los tribunales de tesis, este indicador tiene margen de mejora.	Se trabaja para incrementar progresivamente la participación de profesorado externo a la UOC y extranjero, tanto en las codirecciones como a través de los tribunales de tesis y las evaluaciones externas, introduciendo este criterio en la toma de decisiones de la Comisión Académica del programa y elaborando recomendaciones explícitas para el profesorado implicado. A pesar de todo, se hace difícil reflejar en forma de datos estas participaciones. En este sentido,	En ejecución

Código	Descripción original informe final evaluación externo	Respuesta	Estado actual
		recientemente la Comisión Académica del programa ha decidido constituir un panel de expertos en las líneas de investigación que establezca un compromiso para actuar como evaluador externo de las tesis en el momento del depósito. Asimismo, esperamos que la vinculación explícita al programa de profesorado externo a la universidad y extranjero, a través de este panel, aumente las oportunidades de codirección.	
PM-AC-2019_19	<i>Hay pocas tesis con mención internacional, así que debería desarrollarse este indicador.</i>	Los dos últimos años han resultado complicados para la realización de estancias a causa de la pandemia y esto ha dificultado la obtención de menciones internacionales. Se trabaja esta cuestión de manera proactiva en el caso de los doctorandos becados, para promover la realización de estancias predoctorales que puedan llevar a una mención internacional. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la mayoría de doctorandos del programa lo son a tiempo parcial (85 %), suelen estar ubicados en otras regiones y países y tienen poca disponibilidad para realizar estancias en el extranjero.	En ejecución
PM-AC-2019_20	<i>No se defienden tesis de estudiantes a tiempo completo desde el curso 2014-2015. En este sentido, se podría poner como medida aumentar el número de ayudas predoctorales, tal y como especifica el programa NIT.</i>	La UOC ha incrementado en los últimos 4 años el número de becas predoctorales. Desde el curso 2014-2015, se han defendido 7 tesis de doctorandos a tiempo completo y en este momento hay 11 doctorandos más a tiempo completo, que está previsto que se doctoren en los próximos años.	Resuelto
Doctorado de Salud y Psicología			
MO-VE-2019_01	<i>La implicación y participación en este programa de doctorado de los 28 profesores que participan en este programa de doctorado y sin experiencia reciente en la dirección de tesis.</i>	Desde la verificación se han producido cambios en la composición del profesorado que participa en el programa, y el profesorado que participa ha ganado experiencia. Como consecuencia, el porcentaje de sexenios activos ha incrementado hasta el 69,77 % (61,9 % cuando se presentó la memoria), 2 profesores han obtenido la acreditación de investigación avanzada, lo que suma un total de 9 (18,6 %) profesores con esta acreditación al programa, 16 tienen la acreditación de investigación de la AQU (20,93 %), y puede destacarse que la experiencia en dirección de tesis también ha aumentado.	En ejecución

Código	Descripción original informe final evaluación externo	Respuesta	Estado actual
		Por otro lado, se han llevado a cabo varias acciones encaminadas a formar al profesorado en la dirección de tesis (talleres, repositorios de recursos...), y para la composición de los comités de tesis se ha trabajado en la incorporación "acompañada" de los investigadores de la UOC sin experiencia previa en la dirección, con objeto de potenciar la codirección. (Véase información más detallada en el E4).	
MO-VE-2019_02	<i>La calidad y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis que surjan de este programa de doctorado (ante la baja productividad de las tesis aportadas para avalar la experiencia en dirección de tesis de los profesores de este programa).</i>	A pesar de que, con solo un año de recorrido desde la incorporación de los primeros doctorandos al programa se hace difícil poder valorar los resultados derivados de las tesis de esta primera cohorte, como análisis preventivo, y basándonos en los resultados del primer año de implantación, a partir de la evaluación del plan de investigación de las personas candidatas y de los indicadores de productividad de las tesis que pueden aportarse actualmente, se valora que el número y la calidad de los artículos publicados (o enviados) a revistas con impacto o presentados como resultado de los trabajos de tesis en acontecimientos internacionales, son adecuados en este programa. En cualquier caso, se han implementado acciones específicas también en el sentido de formar a los estudiantes. (Véase información más detallada en el E6).	En ejecución
MO-VE-2019_03	<i>La evolución temporal de la tasa de éxito y de la tasa de abandono.</i>	A pesar de que, con solo un año de recorrido desde la incorporación de los primeros doctorandos al programa es prematuro poder calcular las tasas de esta primera cohorte, como análisis preventivo y basándonos en los resultados del primer año de implantación, a partir de la evaluación de la actividad llevada a cabo por los doctorandos que puede aportarse actualmente y de las acciones para su acompañamiento y seguimiento permanente que se llevan a cabo, se valora que los indicadores de referencia son adecuados en este programa, y se estima que se corresponderán con los valores previstos en la memoria: Tasa de abandono: 30 % Tasa de éxito t. completo (3 años): 50 % Tasa de éxito t. completo (4 años): 60 % Tasa de éxito t. parcial (3 años): 5 % Tasa de éxito t. parcial (4 años): 15 % (Véase información más detallada en el E6).	En ejecución

Código	Descripción original informe final evaluación externo	Respuesta	Estado actual
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento			
PM-AC-2019_22	<i>Diversas propuestas para completar y mejorar la usabilidad de la información pública.</i>	Las acciones relativas a la configuración y mejora de la información pública se tratarán en cada centro.	Descartado
PM-AC-2019_24	<i>Hay una gran diversidad y dispersión de actividades de investigación en este programa, lo que no facilita el desarrollo del perfil que plantea el programa.</i>	La interdisciplinariedad del programa daba lugar a una mayor disparidad de oferta de actividades académicas dentro del programa. Una vez que se han creado nuevos programas de doctorado, el número de ámbitos de investigación ha disminuido, y también ha disminuido el número de actividades formativas. Además, el nuevo programa de Sociedad, Tecnología y Cultura, a pesar de ser también interdisciplinar, adopta un enfoque más concreto en su oferta de actividades formativas.	Resuelto
PM-AC-2019_26	<i>En el programa SIC se constata un descenso del porcentaje de tesis con calificación de cum laude, con respecto a los otros dos programas. Convendría estudiar este resultado. Por otro lado, el descenso en el número de menciones internacionales de este programa quizás se deba al reducido número de ayudas para la movilidad, en lugar del motivo que se describe en el contexto del EEES.</i>	El contexto de pandemia no ha disminuido más la movilidad del estudiantado de doctorado. En cualquier caso, el presupuesto de ayudas se ha mantenido y mejorado, a pesar de que no se observa una relación evidente entre este factor y el porcentaje de personas tituladas con mención internacional. En cuanto a la reducción del número de <i>cum laude</i> , sí que parece consecuencia del anonimato en las respuestas de los evaluadores.	Resuelto

4. Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento

4.1. Estándar 1: Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y doctorandas y, si procede, de las actividades formativas.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		X		
Doctorado de Educación y TIC (E-learning)		X		
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	X			
Doctorado de Salud y Psicología		X		
Valoración global		X		

¿Se considera adecuado/a? Se puede afirmar que...	Sí/No			
	SIC	eLearning	NIT	SiP
<i>Programa</i>				
El número de <i>estudiantes nuevos, la demanda y la evolución</i> de la matrícula total	Sí	Sí	Sí	Sí
El perfil de ingreso de los estudiantes admitidos	Sí	Sí	Sí	Sí
El porcentaje de <i>estudiantes extranjeros</i>	Sí	Sí	Sí	Sí
El porcentaje de <i>estudiantes provenientes de estudios de máster de otras universidades</i>	Sí	Sí	Sí	Sí
El porcentaje de <i>estudiantes a tiempo parcial</i>	Sí	Sí	Sí	Sí
El porcentaje de <i>estudiantes según línea de investigación</i>	Sí	Sí	Sí	Sí
Los <i>mecanismos de coordinación entre las figuras docentes</i> y entre Estudios/Escuela de Doctorado (especial atención a las titulaciones interuniversitarias)	Sí	Sí	Sí	Sí
Las <i>modificaciones y cambios</i> que se han introducido en el programa han mejorado el funcionamiento y resultados de la titulación	Sí	Sí	NA	NA
Presencia de la <i>perspectiva de género</i> en la impartición de la titulación	Sí	Sí	Sí	Sí

Puntos fuertes

El centro tiene los puntos fuertes siguientes respecto a los ya resaltados en el informe anterior:

- La demanda continua en aumento de forma global, debido al incremento del número de programas y a su adaptación a las temáticas de los estudios, ofrecen una opción de continuidad para los estudiantes que cursan los másteres oficiales en cada caso.
- El proceso de selección de los programas está consolidado, la demanda supera muy significativamente a la oferta y las comisiones académicas son exigentes en el acceso, y declaran plazas vacantes en caso necesario.
- El Comité de Ética revisa los planes de investigación ya desde el primer año, condición de obligada superación para recibir una evaluación positiva y poder continuar en el programa. Los planes de investigación se evalúan de forma estricta y siguiendo un procedimiento exhaustivo en el que intervienen diferentes actores relevantes (comité de tesis, expertos externos y comisión académica).
- Se ha mejorado el algoritmo de asignación de becas en los programas a partir del momento en que se considera la capacidad de dirección de tesis medida en términos de investigadores con sexenio vivo por cada programa.
- La nueva reorganización del portafolios hace que las líneas de investigación sean mucho más adecuadas y se ajusten a la investigación real que se hace en los grupos de la universidad.

Ámbitos de mejora

El centro prevé los ámbitos de mejora siguientes:

- Todavía falta mejorar la eficiencia y la coordinación interna en la recogida de la documentación de acceso y la verificación de criterios específicos de los programas.
- Mejorar la financiación para dar acceso a más doctorandos a tiempo completo.
- La transferencia tecnológica entre programa de doctorado y empresa es mejorable.

Análisis y valoración

Valoración transversal de la Escuela de Doctorado

La Escuela de Doctorado ha experimentado una evolución significativa durante los últimos 2 años, que tiene una afectación relevante en los 4 programas analizados en este informe de seguimiento. En el momento de su creación, la Escuela contaba con solo tres programas adscritos:

- Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
- Doctorado de Educación y TIC (*E-learning*)
- Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes

A medida que los diferentes Estudios de la UOC han logrado una masa crítica destacada de investigadores de prestigio, y a raíz de las demandas tanto de las diferentes direcciones de Estudios como de los doctorandos que acceden a nuestros programas, la Escuela ha llevado a cabo una reestructuración profunda del portafolios.

En primer lugar, se ha incrementado la participación de la UOC en programas de doctorado interuniversitario del sistema estatal, con la apertura de 3 nuevos programas:

- Programa de doctorado de Bioinformática (ofrecido desde el curso xx conjuntamente con la UAB, UPC, UdG, UdL, UOC, y UVic-UCC). Este programa ya fue objeto de seguimiento en los cursos 2018-2019.
- Programa de doctorado de Turismo (ofrecido desde el curso xx conjuntamente con la UMA, UA, UCA, UCM, UEX, ULL, Nebrija, UOC, URJC, USC, US y UVIGO).
- Programa de doctorado de Administración y Dirección de Empresas (ofrecido desde el curso xx conjuntamente con la UPC, UPM, UPCT, UOC).

Este hecho ha permitido que investigadores e investigadoras de trayectoria excelente pudieran dirigir tesis de su ámbito temático, lo cual habría sido imposible fuera de los programas interuniversitarios, debido a la reducida masa crítica de doctores de estas líneas presente en cada una de las universidades participantes. La unión de diferentes grupos excelentes de diferentes universidades permite generar un programa muy específico con una masa crítica de investigadores mucho más solvente.

Y, en segundo lugar, se ha ampliado la oferta de portafolios coordinado por la UOC, con 3 nuevos programas:

- Programa de doctorado de Humanidades y Comunicación, que inició la matrícula de estudiantes en septiembre de 2020.
- Programa de doctorado de Salud y Psicología, que inició la matrícula de estudiantes en septiembre de 2020. Este programa se somete a seguimiento en el presente informe, a pesar de no llevar más de un año en funcionamiento, con el fin de informar de las medidas llevadas a cabo para dar respuesta a los aspectos de especial seguimiento que aparecen en su informe de verificación.
- Programa de doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura, que inició la matrícula de estudiantes en septiembre de 2020.

Esta ampliación de portafolios tiene unas consecuencias inmediatas en las líneas de investigación de los programas anteriores, y ha provocado la entrada en extinción del programa de Sociedad de la Información y el Conocimiento (sometido a seguimiento en este informe), que queda verificado de nuevo en el programa de Sociedad, Tecnología y Cultura actualizado. Se observa una redistribución muy relevante de personal investigador y líneas de investigación del programa de Sociedad de la Información y el Conocimiento hacia los programas de Humanidades y Comunicación y de Salud y Psicología, donde los investigadores han encontrado que su línea de investigación encajaba mejor.

La Escuela de Doctorado espera completar este portafolios a corto plazo con un nuevo programa de Derecho, Política y Economía, en fase de verificación en el momento de redactar este informe.

Por otro lado, se continúa ampliando y actualizando la oferta de acciones formativas, para facilitar, por ejemplo, la creación del perfil digital del investigador, en línea con las recomendaciones y propuestas de mejora formuladas en la acreditación del centro en el curso 2018-2019.

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de cada uno de los programas.

Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento:

El curso académico 2020-2021 ha sido el último curso en que este programa de doctorado admitía nuevo alumnado. El doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), el primero que ofreció la UOC, ha sido sustituido por el doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC) (en funcionamiento desde el curso 2021-2022 y verificado en 2021). El programa SIC entra en extinción en respuesta a la redefinición de la oferta formativa de tercer ciclo que la Escuela de Doctorado ha desplegado en los últimos años.

Por este motivo, se considera adecuado que el acceso de nuevo alumnado haya disminuido hasta 15 estudiantes en el curso 2020-2021, o que algunas líneas de investigación se prioricen en lugar de otras (que, de hecho, se reubican en otros programas doctorales de la UOC, más especializados), lo que ha permitido reducir la disparidad de oferta de actividades académicas dentro del programa, de manera que así se responde a una de las propuestas de mejora en el informe de acreditación de 2019 (véase apartado 2). El resto de dimensiones se logran con niveles de calidad y equilibrio habituales.

Doctorado de Educación y TIC (*E-learning*):

En este período, se ha incorporado al programa un total de 20 estudiantes, con un porcentaje de hombres y mujeres casi equivalente. Respecto a los datos del anterior período evaluado, se trata de una cifra ligeramente inferior, pero que se considera totalmente satisfactoria. Los doctorandos y doctorandas de estas cohortes se distribuyen de forma totalmente equilibrada entre 4 de las 5 líneas de investigación del programa (5 por línea). Solo hay una de las líneas de investigación de nueva creación en el curso 2020-2021 (*Educational issues and contexts in the digital society*) que no recibe ningún doctorando, probablemente por su carácter novedoso, pero se espera que lo haga en cursos posteriores, teniendo en cuenta la demanda del profesorado. Un 75 % de los doctorandos encuestados valora positivamente las líneas de investigación del programa. En cuanto al número de personas interesadas aumenta este año en proporciones similares a los dos años anteriores. Si en los cursos 2017-2018 y 2019-2020 hubo 163 y 200 respectivamente, en los cursos 2020 y 2021 fueron 283 y 322.

El porcentaje de estudiantes extranjeros se mantiene por encima del 50 %, y refleja un valor elevado de captación de talento del programa. Un 68 % de los doctorandos de nueva incorporación proviene de estudios de máster de otras universidades (8 en el curso 2019-2020 y 7 en el 2020-2021). De las nuevas incorporaciones, un 75 % se encuentra en la modalidad a tiempo parcial y el 25 % a tiempo completo. Se conceden entre 2 y 3 becas internas al año, por lo tanto, la adjudicación ha estado sometida a un proceso de selección competitivo y solo las candidaturas mejor puntuadas las han obtenido.

En este aspecto, y en línea con las propuestas de mejora recogidas en el informe de acreditación del 2019, la UOC ha incrementado en los últimos 4 años el número de becas predoctorales. En este programa de doctorado, desde el curso 2014-2015 se han defendido 7 tesis de doctorandos a tiempo completo y en este momento hay 11 doctorandos más a tiempo completo que está previsto que se doctoren en los próximos años.

El programa cuenta con mecanismos de supervisión cruzados de la actividad de los doctorandos y doctorandas, tanto en relación con el plan de investigación como el de formación. Pese a ello, se considera que hay margen de mejora en la coordinación de las figuras que intervienen en este seguimiento, por lo que se está trabajando para generar los instrumentos necesarios para cubrir este punto.

Como cambios realizados en el programa únicamente se pueden destacar dos: la creación de la nueva línea de investigación a la que nos referíamos antes y los seminarios *PhD Open Sessions*. A pesar de que todavía es pronto para valorar el impacto en los resultados de la titulación, en general son valorados positivamente, puesto que de hecho responden tanto a la demanda del profesorado y como a la de los doctorandos.

En cuanto al logro competencial, el 75 % de doctorandos considera que puede aplicar profesionalmente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el curso. Las evaluaciones anuales del progreso de los doctorandos y la calidad de las tesis resultantes llevan a valorar el diseño del programa como adecuado para garantizar un desarrollo competencial satisfactorio y de acuerdo con lo esperado en el nivel MECES requerido.

La incorporación de la perspectiva de género se ha empezado a trabajar de manera más directa e intencionada, y se están preparando unos seminarios dirigidos a los doctorandos, a cargo de expertos investigadores del grupo GENTIC. Estas actividades tienen como objetivo formar a los doctorandos y doctorandas para introducir esta mirada en su investigación y se ofrecerán a partir del curso 2021-2022. No obstante, se trata de un ámbito de mejora claro, pues se encuentra a principios de su abordaje y desarrollo, por ejemplo, en lo que hace referencia a la recogida y análisis sistemático de indicadores por género.

Puntos fuertes

Se ha mejorado la rúbrica empleada para la evaluación de las personas candidatas en el proceso de admisión, para lo cual se han clarificado los criterios y se ha diferenciado la evaluación de la carta de motivación, de la "idea de investigación", como propuesta tentativa de proyecto de tesis doctoral. Con esta acción se mejoran los mecanismos para garantizar la adecuación del perfil del estudiantado al programa.

Se han realizado seminarios de investigación mensuales con formato en línea (opcionales, a pesar de que para los doctorandos a tiempo completo, de participación altamente esperada) abiertos a todos los doctorandos del programa, pero también a las direcciones correspondientes, dedicados sobre todo al tratamiento de aspectos relacionados con procedimientos y metodología de investigación. Estos seminarios, denominados *PhD Open Sessions*, han sido una vía de conexión e intercambio durante el período de la pandemia en que la presencialidad no ha sido posible. Se trata de sesiones preparadas por los propios doctorandos y doctorandas, en las que comparten con sus iguales y el profesorado su actividad de investigación, las problemáticas que deben afrontar y las vías de solución empleadas. Se valora muy positivamente esta práctica, para promover el sentimiento de pertenencia al programa y la creación de red de apoyo entre todas las personas participantes, y se quiere continuar potenciando, a pesar de que a veces hay que animar al estudiantado a preparar las sesiones y de que la participación no es muy elevada.

Además de esta actividad, se mantienen también dos actividades de evaluación de realización obligatoria (en concreto, en el segundo y el cuarto año), que durante el período evaluado se han realizado, a diferencia de cursos anteriores, totalmente en línea. En estas actividades los doctorandos deben defender ante un tribunal de 3 miembros el trabajo desarrollado. La participación, en el formato en línea, se ha incrementado respecto a los cursos anteriores y ha contribuido a hacer visible y conectar a la comunidad académica del doctorado, e incluso ha permitido la asistencia de personal investigador externo a la universidad. Esta práctica, además de evaluar su competencia comunicativa en inglés, anima a los doctorandos y doctorandas al seguimiento y la mejora continua de su trabajo en la tesis doctoral.

Por último, durante el curso 2020-2021 se creó una nueva línea de investigación dentro del programa, a propuesta de profesorado de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, y por aprobación de la Comisión Académica. Esta línea lleva por título *Educational issues and contexts in the digital society*, y quiere acoger tesis doctorales que aborden cuestiones y problemáticas socioeducativas en contextos diversos en la sociedad digital, en que la tecnología no es el foco, sino parte del contexto sociocultural que configura las relaciones, herramientas y escenarios.

Ámbitos de mejora

Mejorar y clarificar, de cara a todas las personas implicadas, el papel de la tutoría en la atención y el seguimiento de los doctorandos y doctorandas, así como la comunicación y la coordinación entre este rol, las direcciones de tesis y la dirección, y la Comisión Académica del programa. Para ello, se ha empezado a trabajar directamente con el equipo de tutoría en la elaboración de un recurso que muestre y haga más comprensible su función, en relación con los momentos e hitos clave para su intervención en la trayectoria formativa de los doctorandos y doctorandas.

Mejorar los instrumentos de seguimiento de la actividad de los doctorandos y doctorandas en el programa, con el propósito de que tengan un carácter más formativo y útil como herramienta de reflexión y mejora del proceso de aprendizaje, e integren elementos de valoración del plan de investigación y el de formación. Concretamente, se pretende revisar las pautas y modelos para la elaboración del Activity Report (informe de actividades) por parte de doctorandos, de manera que se implique más activamente a la figura de tutoría de referencia en la orientación de su realización y seguimiento, y también del Annual Progress Report (informe anual de progreso) por parte de las direcciones de tesis.

Mejorar el análisis de los indicadores desglosados por género, para garantizar los mecanismos de aseguramiento de la igualdad en la selección, supervisión y apoyo, etc.

Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes:

Los indicadores de demanda y admisión al programa de doctorado continúan la evolución del último informe de seguimiento. Es decir, por un lado, continúa aumentando la demanda del programa, que logra, para la convocatoria de acceso del curso 2020-2021, un número total de 201 solicitudes (datos disponibles en la tabla 1.1). Este número, a pesar de que supone un descenso del 4,5 % respecto del curso 2019-2020, supone un incremento de un 32 % respecto de los datos del último informe de seguimiento. Además, el número de estudiantes admitidos en el curso 2020-2021 ya se acerca al número de plazas ofrecidas,

con 18 sobre un total de 20 plazas ofrecidas. Se considera que el incremento de la demanda permite favorecer la captación de talento.

Tabla 1.1. Resumen de indicadores de calidad del programa formativo.

Indicador	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Oferta de plazas	15	15	15	15	20	20	20	20
Demanda	43	26	61	123	134	152	210	201
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	21	11	12	11	21	11	16	18
- Estudiantes nuevos	12	10	10	11	21	11	16	18
- Estudiantes provenientes de traslados	9	1	2	0	0	0	0	0
Estudiantes con beca %	23,81 %	34,38 %	38,39 %	44,91 %	33,33 %	29,82 %	37,5 %	37 %
Estudiantes a tiempo parcial %	76,19 %	65,63 %	61,11 %	59,09 %	66,67 %	70,18 %	56,25 %	63 %
Estudiantes extranjeros %	28,57 %	21,88 %	30,56 %	36,36 %	37,25 %	36,84 %	50 %	41 %
Estudiantes totales provenientes de másteres de otras universidades %	71,43 %	62,5 %	61,11 %	65,91 %	68,63 %	70,18 %	75 %	69,44 %

Los porcentajes de doctorandos extranjeros, y provenientes de másteres otras universidades, así como el porcentaje de doctorandos con beca a tiempo completo y de doctorandos a tiempo parcial no varían sustancialmente.

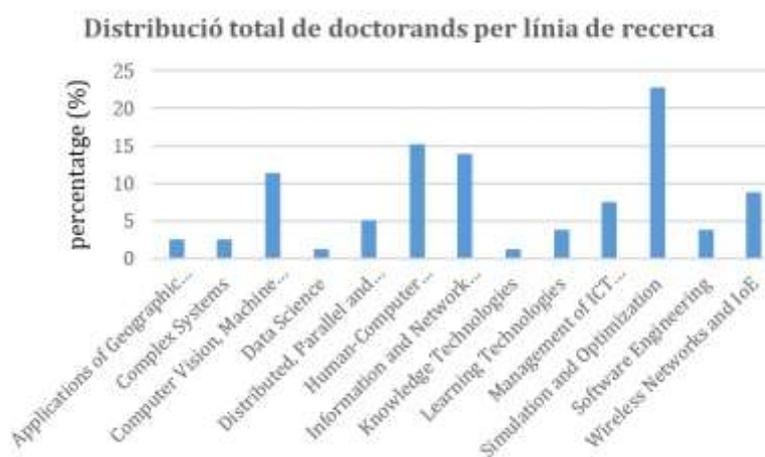


Figura 1.1. Distribución de los doctorandos por línea de investigación en el curso 2020-2021.

Igual que en el último informe de seguimiento, la distribución de los doctorandos por línea de investigación muestra una distribución muy irregular (véase la figura 1.1). Este hecho ya fue analizado en el pasado y se considera coherente con la capacidad de dirección de cada línea de investigación (volumen de profesorado asociado a la línea) y la relevancia de los grupos que la apoyan. A diferencia del último informe de seguimiento, se constata que las líneas de investigación incorporadas al programa en el proceso de acreditación del 2018-2019, las líneas *Complex Systems* y *Data Science*, han incorporado los primeros doctorandos, lo que refuerza su solidez.

No ha habido cambios importantes en la coordinación del equipo docente de este doctorado, especialmente los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación, los grupos de investigación del IN3 y el programa de doctorado.

Tabla 1.2. Cuestionario y respuestas de satisfacción del curso 2020-2021.

Cuestionario	Nivel de satisfacción
La información (normativa, becas, etc.) de la página web y del espacio de Secretaría de la Escuela de Doctorado me ha parecido clara y suficiente.	83,3 %
Las líneas de investigación del programa de doctorado están bien definidas.	100 %
He recibido la información suficiente para poder entender el funcionamiento de los campus y la metodología.	83,3 %
El aula me parece adecuada para lograr los objetivos que plantea el programa.	66,7 %
Las actividades formativas me han ayudado a alcanzar los objetivos de aprendizaje.	80 %
El sistema de evaluación ha sido adecuado para valorar la consecución de mis objetivos.	80 %
Puedo aplicar profesionalmente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa.	83,3 %
Estoy satisfecho con el conjunto del programa de doctorado.	83,3 %
Recomendaría el programa de doctorado a otros compañeros o familiares.	83,3 %
El director de tesis me ha dado el apoyo necesario para llevar a cabo mi trabajo de investigación.	83,3 %
El director de tesis tiene conocimientos sobre mi campo de investigación y ha respondido a mis consultas con claridad y en el plazo adecuado.	83,3 %
El tiempo dedicado por parte de la dirección de tesis me ha parecido suficiente.	83,3 %
La dirección de tesis colabora en el desarrollo de mis competencias transversales.	66,7 %
La dirección de tesis da indicaciones claras y concisas.	83,3 %
Mis necesidades son atendidas por la dirección de tesis.	83,3 %
Estoy satisfecho con la implicación de la dirección de tesis.	83,3 %

En cuanto a la satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado, continúa presentando valores muy adecuados. La tabla 1.2 muestra el cuestionario específico remitido a los doctorandos y doctorandas y el grado de satisfacción expresado. Los niveles de satisfacción se encuentran alrededor del 83 %. Como muestra, se adjuntan como documentos anexos a la sección 9 los resultados del informe de valoración de la satisfacción con el programa de doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes (curso 2020-2021) y los del informe de valoración del programa (semestre 2020-1), con los resultados agregados a partir de las actividades cursadas por los doctorandos. Se constata que, en casi la totalidad de los apartados de la encuesta, la satisfacción se sitúa en un rango de entre el 80 % y el 85 %.

No ha habido cambios destacados en la presencia de la perspectiva de género. Tal como se detalló en el último informe de seguimiento, se destacan las siguientes acciones en este sentido, promovidas tanto en el ámbito del programa de doctorado, como en la Escuela de Doctorado y de la universidad:

1. Las comunicaciones institucionales, académicas y científicas de la Escuela de Doctorado y del programa de doctorado se hacen con perspectiva de género para evitar los sesgos de género.
2. En el marco de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación, en los cuales se integra el profesorado del programa de doctorado, se celebra el premio Equit@T (<http://premi-equitat.uoc.edu/>), que fomenta la participación de las mujeres en el ámbito tecnológico de las TIC para conseguir una mayor presencia de estas tanto en el mundo académico como en el profesional.

El porcentaje de hombres y mujeres en cada una de las convocatorias todavía es muy variable, pero siempre hay un porcentaje de admisiones de mujeres sensiblemente menor. Por ejemplo, en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 el porcentaje de nuevos doctorandos mujeres fue del 35 % y del 13 %, respectivamente.

El profesorado del programa de doctorado, como todo el profesorado de la UOC, ha realizado o debe realizar formación específica sobre la incorporación de la perspectiva de género organizada por la institución y de carácter obligatorio. Tras esta formación, se espera intensificar la presencia de la perspectiva de género en la impartición de la titulación.

La valoración general del estándar es de logro hacia la excelencia.

Puntos fuertes

Los puntos fuertes de este estándar son los siguientes:

- Evolución positiva de la demanda, que mantiene una tendencia creciente.
- Capacidad de captar talento fuera de la institución, con un porcentaje muy elevado de admitidos provenientes de otras universidades.
- Adaptación de la distribución de admitidos por línea de investigación que se adapta a la capacidad formativa y de supervisión de los diferentes ámbitos de conocimiento que forman parte del programa de doctorado.

Ámbitos de mejora

Tal como se ha expresado anteriormente, actualmente no se contemplan acciones de mejora para este estándar.

Doctorado de Salud y Psicología:

De acuerdo con la memoria de la titulación, se ofrecieron 15 plazas de nuevo ingreso para la primera promoción (inicio en septiembre del 2020) y 20 para la segunda (inicio en septiembre del 2021). En cuanto a la primera promoción, se asignaron 14 plazas después de la valoración de las personas candidatas, también teniendo en consideración que algunos de los estudiantes aceptados finalmente no aceptaron formar parte del programa por no obtener beca. De los 14 que se matricularon, 2 abandonaron antes de la entrega del plan de investigación. Uno de ellos, a causa de la situación sociopolítica de su país natal (Nigeria), y el otro, porque encontró un trabajo a tiempo completo de su ámbito laboral que no le dejaba tiempo para seguir el programa.

En la segunda promoción, que ha empezado en septiembre de 2021, se seleccionó a 20 estudiantes tal como teníamos previsto (de este modo, se ocuparon el 100 % de las plazas disponibles). También incorporamos a una estudiante adicional que obtuvo una beca para hacer la tesis a tiempo completo, lo que dio como resultado un total de 21 estudiantes. De estos, un estudiante nos ha comunicado que no seguirá con el programa de doctorado por haber obtenido un ascenso laboral.

En total, tenemos 32 estudiantes en activo. Aparte de esto, se trasladaron durante el curso 2020-2021 5 estudiantes de otros programas de doctorado de la UOC que trabajan en temas más afines a las líneas del programa de Salud y Psicología. Y también una estudiante que hacía el doctorado de otra universidad y que ya estaba siendo dirigida por una profesora del programa.

Considerando los 32 doctorandos activos —excluyendo los traslados— (focalizaremos los análisis en estos, puesto que son los que hemos valorado y seguido desde el inicio del programa), el perfil de los estudiantes es muy adecuado teniendo en cuenta la visión interdisciplinaria del doctorado. Las disciplinas de formación de grado/máster de los estudiantes son:

<i>Formación de grado/máster</i>	n	Porcentaje
Biotecnología	1	3,12
Ciencia política	2	6,2
Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	2	6,2
Ciencias Económicas y Empresariales	1	3,12
Ingeniería Informática	1	3,12
Derecho	1	3,12
Grado de Estudios Ingleses	1	3,12

Nutrición	2	6,2
Enfermería	1	3,12
Medicina	6	18,75
Odontología	1	3,12
Psicología	12	37,5
Químicas	1	3,12

Como puede verse, hay un porcentaje superior de estudiantes con formación de base en psicología, probablemente debido a la experiencia (y consiguiente oferta de proyectos) en este ámbito de muchos de los profesores del programa.

La mayoría de nuestros estudiantes ha hecho su formación en otras universidades. Solo 5 de los 32 (15,62 %) estudiantes ha cursado estudios de máster con nosotros. Esto se valora muy positivamente, porque muestra que el programa genera interés más allá de los estudiantes que ya conocen la universidad. No obstante, también nos planteamos incrementar la difusión en programas de máster propios para fomentar la formación en investigación en nuestros estudiantes.

De los 32 estudiantes, 4 han ganado una beca de la UOC que les permite hacer el doctorado a tiempo completo. Además, dos estudiantes más pueden centrar su actividad principal en el doctorado gracias a la contratación a través de proyectos de investigación competitivos. Por último, otra estudiante disfruta de un contrato a media jornada también a través de un proyecto de investigación. Puesto que muchos de los estudiantes que cursan el programa con nosotros tienen un trabajo principal, consideramos que el porcentaje de estudiantes con beca es adecuado (7 de los 32; 21,87 %).

En cuanto a la nacionalidad, 21 de ellos son de nacionalidad española (65,62 %). Seguramente, en los próximos años habrá que trabajar para una mayor expansión internacional del programa.

La distribución en las 7 líneas de investigación se considera adecuada considerando el número de investigadores adscritos a cada línea:

Línea de investigación	N	Porcentaje
Alimentación y estilos de vida	6	18,75
Cuidados y salud comunitaria	3	9,37
Salud digital (<i>e-health</i>)	7	21,87
Entornos laborales saludables	2	6,25
Género, salud y modelos socioculturales	2	6,25
Neurociencia y trastornos del lenguaje	5	15,62

En cuanto a la perspectiva de género, en el curso pasado se hizo una sesión específica de formación para los estudiantes. En esta sesión, expertos del grupo de investigación GENTiC los asesoraron sobre su proyecto de investigación. Durante el curso 2021-2022 volveremos a organizar la sesión, pero también hemos incluido, tanto en la guía de la elaboración del plan de investigación como en la rúbrica, la necesidad de abordar la perspectiva de género. También hay que destacar que la mayoría del profesorado de la dirección de tesis ha seguido varias formaciones institucionales sobre perspectiva de ética y de género, como por ejemplo *Temas éticos I+D* (78,57 % de participación) y *Competencia transversal de compromiso ético y global* (83,33 % de participación).

Puntos fuertes

Estudiantes de diferentes disciplinas y con equilibrio en cuanto a las líneas de investigación. Hemos sido capaces de atraer a estudiantes para cubrir las plazas disponibles y captar talento que no había tenido relación previa con nuestra universidad. Esto es prueba de la calidad de la investigación que se lleva a cabo y del interés que genera.

Ámbitos de mejora

Por un lado, queremos incrementar (como en los otros programas de la Escuela de Doctorado) la captación de talento internacional en el programa. Por eso, proponemos preparar un plan de trabajo que sistematice las relaciones con las instituciones internacionales con el fin de conseguir becas y ayudas para la financiación externa del estudiantado del programa. También queremos crear un plan de difusión en el ámbito internacional.

Asimismo, queremos incrementar la difusión del programa entre nuestros estudiantes de máster. Para ello, hemos empezado a enviar, y continuaremos haciéndolo, correos informativos a los estudiantes de los diferentes programas relacionados con la temática del doctorado a través de la tutoría.

4.2. Estándar 2: Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- 2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.
- 2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.
- 2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		X		
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)		X		
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes		X		
Doctorado de Salud y Psicología		X		
Valoración global		X		

Análisis y valoración

El SIGQ es público y accesible en el apartado de calidad del sitio web de la universidad.

La información pública de los programas de doctorado ha mejorado respecto a los años precedentes. Se han valorado las consideraciones expresadas en el informe de acreditación del centro de 2018-2019, y se han aplicado toda una serie de acciones que han permitido actualizar y completar de manera significativa la información disponible tanto en lo que respecta a las características del programa de doctorado y sus resultados, como a los procesos que garantizan su calidad (información exhaustiva sobre los procesos de seguimiento y acreditación de los programas; los informes son públicos y accesibles en formato pdf).

Hay un sitio web propio de la Escuela, donde se publica:

- La información transversal a los programas de doctorado.
- Las convocatorias de ayudas y becas.
- Información relativa a los cursos vinculados a la investigación y el emprendimiento.
- Se mencionan las últimas noticias relacionadas con estudiantes de doctorado. Se ha hecho especial énfasis en difundir las publicaciones y los trabajos relevantes de los estudiantes en el sitio web y las redes sociales, con la incorporación de una dinamizadora y con la ayuda de un equipo de prensa que hace entrevistas formales que se publican en la propia web del doctorado.
- Un apartado de ayuda para el programa de doctorado industrial, orientado tanto a empresas interesadas en las líneas de investigación de la UOC como a los futuros estudiantes y personas candidatas.
- Un escaparate de las tesis leídas.
- Un apartado de recursos, donde se graban cursos en abierto y se ofrecen de forma gratuita a la comunidad.
- Documentos de buenas prácticas y el kit del investigador.
- Una guía para el Career Plan Development.

- Información relacionada con la matrícula y las tasas que son de aplicación.

Cada programa de doctorado tiene publicada la información en el portal de la universidad, que se ha actualizado para que sea más fácil de entender. En este espacio de cada programa se publican:

- Los criterios de acceso y admisión generales (RD 99/2011 y Normativa académica de doctorado) y específicos de cada programa.
- Las líneas de investigación de cada programa, con su descripción, grupos de investigación e investigadores asociados, así como los enlaces a sus currículos.
- Los criterios de admisión específicos de cada programa.
- El proceso de acceso y un enlace al aula de acogida donde un tutor especializado orienta sobre todos los pasos relacionados con el acceso y el proceso de selección.

Teniendo en cuenta el proceso de extinción iniciado en el doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento, la información dirigida al estudiantado, así como a aquellos que quieren cambiar de programa, está publicada en el Campus Virtual y dentro de las aulas de tutoría.

Hemos identificado las siguientes carencias, que requieren de una inversión institucional que va más allá de las competencias de la Escuela de Doctorado, pero que están siendo enmendadas de forma progresiva:

- La información del personal docente investigador de la UOC se presenta de forma poco homogénea. La Escuela hace un esfuerzo para mantener correctamente los enlaces a las diferentes webs de los investigadores que participan en ella. Estos espacios web son mantenidos por los propios investigadores y en ocasiones no están completamente actualizados. La universidad abrió un proyecto de gran alcance, que afecta a todo el personal investigador, y que debe permitir la generación automatizada de un perfil web de investigación para cada investigador, con un formato común (complementario a los actuales espacios de grupo e investigador), que se actualice de forma automatizada. El proyecto es complejo, pues exige invertir en el gestor de contenidos que lo aloje y disponer de herramientas de automatización que puedan conectarse al sistema de gestión de las publicaciones y proyectos de investigación (herramienta GIR) donde los investigadores introducen sus datos, para que estos se exploten y aparezcan de forma inmediata en la web del investigador. Esto permitirá uniformizar la visualización y garantizar que la información está actualizada.

También hay que mejorar la información que se publica sobre la visibilidad de los resultados de satisfacción y los resultados de investigación más relevantes por programa, que actualmente están en formato agregado. Estas acciones de mejora ya se habían detallado en el informe de acreditación y ya se habían conseguido publicar, pero debido a una incidencia técnica, su publicación por programa no ha sido posible.

Puntos fuertes

- Actualmente, la información referente a los programas es completa y se actualiza permanentemente, siguiendo criterios unificados y de usabilidad.
- Se publica un recurso de uso no sexista del lenguaje en investigación, para asegurar que todos los colectivos que llevan a cabo acciones comunicativas se dirijan a los grupos de interés de forma inclusiva y respetuosa.

Ámbitos de mejora

La presentación de la información de los investigadores actualmente es manual, y no siempre está actualizada. Hacen falta herramientas que permitan referenciar al web del investigador, y que los datos referentes a proyectos de investigación competitivos, publicaciones o patentes se carguen de forma automatizada en las webs del PDI.

Actualmente, todavía no se generan datos segregados por sexo.

4.3. Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	X			
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	X			
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	X			
Doctorado de Salud y Psicología	X			
Valoración global	X			

Análisis y valoración

Respecto al seguimiento anterior, el estándar ha experimentado una novedad relevante en el sentido de que, en abril de 2021, la UOC recibió la certificación favorable de su sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU). Este hito, junto con el logro del 50 % de titulaciones de grado y máster acreditadas favorablemente, ha permitido solicitar la acreditación institucional del centro UOC (pendiente de resolución en el momento de redactar este informe), a partir de la cual todas las titulaciones de grado y máster que coordina el centro UOC pasarán a estar acreditadas durante un período de 6 años.

De momento, no se ha optado por presentar la Escuela de Doctorado a la acreditación de centro, dado que la ampliación del portafolios para dar salida a las necesidades de investigación de los investigadores de la UOC ha dado como resultado un conjunto de programas muy jóvenes, que requieren de un cierto tiempo para ser acreditados de forma individual.

El manual del SGIC (cuya primera versión se aprobó en 2009 y fue revisada en 2017) ya se había seguido en la verificación de los programas coordinados por la UOC y en los tres programas interuniversitarios mencionados. Esta revisión, entre otros aspectos, incluyó el doctorado en todos los procesos de diseño, seguimiento y acreditación, adaptó los procesos de acceso (PO06_Gestionar el acceso y matrícula) que también reflejan el carácter diferencial del acceso competitivo al doctorado respecto a otros estudios de primer y segundo ciclo, e incorporó nuevos procesos *ad hoc* específicos para el doctorado (por ejemplo, PO16 - Depositar, defender y evaluar la tesis doctoral). Durante el período que comprende este informe de seguimiento, se publicó una nueva versión del *Manual del sistema de garantía interna de la calidad* (11/05/2020), que se ha seguido en el proceso de verificación del nuevo programa de Derecho, Política y Economía. El lector puede encontrar esta última versión del manual en: <https://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/politica-qualitat/garantia-interna/index.html>.

El SGIC garantiza la recogida de datos de los diferentes programas. Esta recogida se ha ido sistematizando y adecuando a las necesidades de las direcciones de programa para hacer un seguimiento adecuado de las titulaciones. Sin embargo, este proceso es todavía muy manual, y requiere de la participación de personal de gestión para su explotación. Ahora mismo contemplamos dos vías de mejora aplicables al estándar, que pasan por:

- Automatizar en lo posible la recogida de estos indicadores, en tiempo real, y de forma coordinada con la realización de los informes de seguimiento.
- Dar publicidad a estos indicadores, a ser posible de forma gráfica en la web de la Escuela de Doctorado.

Actualmente, la Escuela está construyendo una herramienta basada en lenguajes de guion (Javascript) que aprovecha el paso de toda la información a la nube (Google Services) para integrar y filtrar la información de las diferentes hojas de cálculo, y crea un informe detallado de los indicadores de cada programa descritos en la plantilla de informe de seguimiento publicada en el web de la AQU.

- Finalizar el proceso de automatización de las tareas de adquisición de los datos para contar con una herramienta menos manual, más repetitiva y coherente entre programas.

En línea con las recomendaciones y propuestas de mejora formuladas en la acreditación del centro en 2018-2019, el análisis de los datos disponibles, junto con la elaboración sistemática de los informes bianuales de seguimiento y sus planes de mejora, son los pilares de la estrategia que se sigue para la mejora continua de todos los programas de doctorado, y se espera que esta herramienta y *reporting* permitan una menor inversión en tiempo para la elaboración de los informes, y que puedan destinarse estos esfuerzos a la mejora efectiva de los programas y a hacer un seguimiento más continuado, sin tener que esperar a generar los cálculos de forma semestral, anual o bianual.

Puntos fuertes

- SGIC actualizado y certificado; centro UOC acreditado institucionalmente (pendiente de resolución).
- Revisión periódica y sistemática de los indicadores.
- Obtención de datos sistematizada (encuesta de satisfacción a los doctorandos, a los titulados y a los directores de tesis).

Ámbitos de mejora

- Mejora de la información pública del web, en lo relativo a los datos del seguimiento definidos en el SGIC.
- Finalizar el proceso de automatización de las tareas de adquisición de los datos para contar con una herramienta menos manual, más repetitiva y coherente entre programas.

4.4. Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.

4.2. El profesorado es suficiente y dedica el tiempo necesario para llevar a cabo sus funciones.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.

4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		X		

Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)		X		
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes		X		
Doctorado de Salud y Psicología		X		
Valoración global		X		

<i>¿Se considera adecuado/a? Se puede afirmar que...</i>	Sí/No			
	SIC	eLearning	NIT	SiP
<i>Programa</i>				
Profesorado/PDI: proyectos de investigación competitivos vigentes, contribuciones científicas relevantes, etc. (experiencia necesaria).	Sí	Sí	Sí	Sí
Profesorado extranjero participante	Sí	Sí	No	Sí
Número/ratio de directores de tesis	Sí	Sí	Sí	Sí
La satisfacción de los estudiantes con el director de tesis se sitúa en el 75 %	Sí	Sí	Sí	NA
Acciones formativas dirigidas al profesorado (detallarlas, si procede)	Sí	Sí	Sí	Sí
Acciones de apoyo y oportunidades para mejorar la actividad investigadora del profesorado (detallarlas, si procede)	Sí	Sí	Sí	Sí

Puntos fuertes

- Mejora de la satisfacción en las direcciones de tesis, validada en las encuestas.
- Mejora de las actividades formativas de los directores de tesis (y doctorandos), gracias a la creación de un plan de formación individualizado para el equipo PDI. Incluye cursos en: gestión de equipos y liderazgo, escritura académica, gestión del tiempo con herramientas específicas (GSuite, Trello), gestión emocional de los investigadores, presentaciones orales efectivas o transferencia.
- Durante los últimos dos años se ha incrementado notablemente el volumen de PDI contratado, con el objetivo de llegar a una ratio aproximada de 60 % de dedicación a docencia y 40 % a investigación.

Ámbitos de mejora

- La internacionalización de profesorado es una asignatura pendiente en todos los programas, y debe abordarse desde diferentes perspectivas:
 - Incremento de las codirecciones con investigadores de fuera del estado.
 - Incremento de la participación internacional en los comités de evaluación y tribunales de tesis.
 - Incremento de las publicaciones conjuntas con centros de excelencia internacionales.

Análisis y valoración

Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento:

El cuerpo de personal docente e investigador (PDI) asociado al programa de doctorado es amplio y multidisciplinario. La actividad de investigación acreditada logra los niveles requeridos por el sistema universitario. Además, hay un volumen significativo de actividad vinculada al liderazgo en proyectos de investigación competitivos y con iniciativas de transferencia (investigación contratada). El profesorado extranjero participante aporta diversidad geográfica tanto a los comités de dirección de tesis como a los tribunales. Se busca que la carga de direcciones de tesis no sea excesiva, en particular en el caso de profesorado júnior (a quien se solicita que haga codirecciones con profesorado más sénior). Esta estrategia también sirve para formar al profesorado de perfil con menos experiencia.

La Escuela de Doctorado ofrece otras formaciones más estándares al profesorado, mientras que las acciones de apoyo para mejorar la actividad investigadora son responsabilidad de otros departamentos de la universidad (por ejemplo, el Área de Investigación e Innovación y el eLearning Innovation Center). Así pues, la universidad dispone de un programa de formación dirigido al personal docente investigador, y entre las formaciones que han seguido están: *Gestión de la investigación*, *Base de datos Scopus/WOS*, *Repositorio O2 y políticas editoriales*, *Perfiles digitales y difusión de la investigación* y *Estrategias para publicar en revistas de calidad*.

La satisfacción del estudiantado con la dirección de tesis logra una media del 73 %. De los 7 indicadores que se recogen, el más desfavorable es la implicación de la dirección de tesis en el desarrollo de competencias transversales (satisfacción del 57 %). Si se excluye este indicador, la satisfacción llega al 75 %. Por este motivo, si bien se trabajará para mejorar los indicadores de satisfacción en general, se hará especial énfasis en el que recibe la peor valoración.

Doctorado de Educación y TIC (*E-learning*):

En cuanto a estos indicadores, y en línea con las propuestas de mejora recogidas en el informe de acreditación del 2019, el porcentaje de profesorado activo en el programa con acreditación de investigación es de un 52 %, y en cambio, el profesorado con sexenio de investigación vivo alcanza el 72 %. Este hecho es indicativo de que una parte importante del profesorado activo tiene todavía un perfil júnior y que es de esperar que en los próximos cursos obtenga la acreditación. Por otro lado, el profesorado ha coordinado durante este período unos 20 proyectos de investigación competitivos, de los

cuales la mitad han sido de ámbito estatal y la otra mitad europeo, y se han firmado 7 contratos de consultoría competitivos y no competitivos en diferentes ámbitos de especialización. También se han beneficiado de ayudas competitivas 4 grupos de investigación vinculados al programa. En cualquier caso, se continúa velando por la incorporación de nuevo profesorado acreditado o bien con una proyección de investigación clara.

El profesorado externo a la UOC de las codirecciones de tesis representa un 15,8 % y el extranjero un 8,8 %. Además, la internacionalización se logra por otras vías, como por ejemplo los tribunales de tesis y las evaluaciones externas. Sin embargo, hay que decir que se observa un decrecimiento progresivo del profesorado externo y extranjero a lo largo del período evaluado. Se continúa trabajando para incrementar este indicador, tanto en las codirecciones como a través de los tribunales de tesis y las evaluaciones externas (donde el profesorado extranjero ya tiene una presencia importante), y se introduce este criterio en la toma de decisiones de la Comisión Académica del programa al tiempo que se elaboran recomendaciones explícitas para el profesorado. En este sentido, recientemente la Comisión Académica del programa ha decidido constituir un panel de expertos en las líneas de investigación del doctorado, que establezca un compromiso para actuar en la evaluación externa de las tesis en el momento del depósito. La vinculación explícita al programa de profesorado externo a la universidad y extranjero esperamos que incremente, a través de este panel, su presencia en los tribunales de tesis y, aunque de manera más indirecta, podría incluso actuar como facilitador de las oportunidades de codirección.

Hay una ratio media de 1,5 doctorandos por director de tesis, considerando la totalidad de tesis activas en el programa y el total de profesorado implicado, interno y externo. Se considera una ratio adecuada y todavía con margen para incrementarse. El número de direcciones activas se ha incrementado en 5 respecto al período de evaluación previo y hay un buen equilibrio entre hombres y mujeres en este rol. Todos los indicadores que informan sobre la satisfacción con las direcciones de tesis son muy elevados, casi la totalidad superan el 85 % y llegan al 94 % en el caso de conocimientos sobre el propio campo de investigación y la atención de consultas y necesidades.

La universidad cuenta con un programa de formación dirigido al personal docente investigador, y el porcentaje de profesorado del programa que ha participado en actividades de formación es el siguiente: *Leading research teams* (43,75 % de participación), *Compromiso ético y global* (81,25 % de participación), *Atlas.ti* (33,33 % de participación), *How to give an effective talk* (12,50 % de participación) y *Temas éticos y protección de datos* (12,50 %).

Puntos fuertes

La elevada satisfacción de los doctorandos y doctorandas con las direcciones de tesis mencionada anteriormente.

En la Escuela de Doctorado y el Área de Investigación e Innovación de la UOC se está mejorando la oferta de actividades de formación en investigación, con un catálogo extenso y diverso para la capacitación investigadora del profesorado en un sentido amplio: competencias informacionales, de comunicación, digitales, de redacción académica, de emprendimiento en la investigación, sobre ética en la investigación e investigación responsable, acceso abierto, etc.

Ámbitos de mejora

Constitución de un panel de expertos en las líneas de investigación del doctorado, formado por profesorado interno de la universidad, externo y extranjero que intervenga en las evaluaciones externas de las tesis depositadas, en los tribunales de defensa y facilite también conexiones interuniversitarias que eventualmente puedan cristalizar en el establecimiento de codirecciones con profesorado extranjero. Permitirá asimismo hacer un seguimiento más preciso y contabilizar el profesorado extranjero implicado en los procesos de evaluación del programa.

Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes:

El profesorado que forma parte del programa de doctorado cuenta con una trayectoria de investigación y una actividad que queda acreditada por el porcentaje de sexenios vivos en el momento de finalizar el curso 2020-2021. En aquel momento, el 74 % del profesorado del programa tenía un sexenio de investigación vivo, tal como se puede comprobar en la figura 4.1. En los cursos 2019-2020 y 2020-2021 el número de tesis defendidas ha sido de 3 y 2, respectivamente (véase la tabla 4.1), donde todos los directores tenían sexenio vivo.

Además, su dedicación a la supervisión de tesis doctorales es adecuada. Por ejemplo, la media de directores por tesis es de 1,7, lo que denota que, en la mayoría de casos, la tesis es supervisada por dos codirectores.



Figura 4.1. Porcentaje de profesorado UOC del programa de doctorado con sexenio vivo (datos finales del curso 2020-2021).



Figura 4.2. Direcciones de tesis o comités de tesis con al menos un miembro extranjero (datos finales del curso 2020-2021).

Tabla 4.1. Resumen de indicadores de adecuación del profesorado.

Indicador	2013 - 2014	2014- 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
Número de tesis defendidas en el programa	0	4	2	6	3	5	3	2
- Tesis a tiempo completo	0	3	0	3	1	5	2	1
- Tesis a tiempo parcial	0	1	2	3	2	0	1	1
Número de directores de tesis defendidas en el programa	-	7	3	10	5	9	5	3
Porcentaje de sexenios vivos de los directores UOC (externos excluidos) de tesis defendidas en el programa	-	100 %	100 %	100 %	75 %	83 %	100 %	100 %

El aspecto mejorable en cuanto a la composición del profesorado del programa de doctorado es la participación de profesorado extranjero. Tal como se muestra a la figura 4.2, solo el 30 % de las tesis doctorales activas al finalizar el curso 2020-2021 tenían al menos un miembro de la dirección de tesis o del comité de tesis extranjero.

Los cuestionarios que responden a los doctorandos revelan que la satisfacción con la supervisión de la tesis es muy alta. En concreto, tal como se puede ver a la tabla 1.2, la satisfacción con la implicación de la dirección de tesis alcanza un 83,3 % para el curso 2020-2021. También sobre la dirección de tesis, la satisfacción de los estudiantes con el apoyo brindado por el director y con sus conocimientos sobre el campo de investigación alcanza el 83,3 % en ambos casos.

De acuerdo con estas evidencias, se puede concluir que el profesorado del programa es adecuado, a pesar de que habría que emprender acciones para mejorar los porcentajes de tesis doctorales con participación de profesorado extranjero, ya sea en la codirección de la tesis o en el comité de tesis.

El programa de formación en investigación del profesorado del programa se vehiculiza principalmente a través del Área de Personas, de la Escuela de Doctorado y de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación, de los cuales forma parte la gran mayoría del profesorado del programa de doctorado. Las principales acciones formativas en el curso 2020-2021 han sido las siguientes:

- Formación en comunicación y divulgación científica para el personal investigador y personal docente investigador ("*Perfiles digitales y difusión de la investigación*"). Organizado por la UOC en 2021.
- *Leading research teams* - Formación organizada por la UOC en 2021 para formar perfiles de dirección de grupos de investigación.
- Seminarios de investigación de los grupos de investigación de los EIMT, IN3 y eHC. Se van realizando periódicamente y están abiertos al profesorado.
- *O2 y políticas editoriales*: formación organizada por la UOC en 2021.
- Difusión de la formación ofrecida por organismos externos, como por ejemplo AQU, FECYT, WoS, empresas (BigML), etc.

Así mismo, la UOC desarrolla una estrategia de apoyo a la investigación en diferentes ámbitos. En concreto, se resumen a continuación:

- Programas de descargas docentes para intensificar la dedicación a la investigación. Esta acción se realiza desde los diferentes estudios de la UOC.
- Catálogo de convocatorias competitivas de investigación, tanto predoctorales como posdoctorales. El vicerrectorado y la Escuela de Doctorado publican anualmente las convocatorias de los programas propios de becas predoctorales, posdoctorales y para estancias de investigación.
- Apoyo a la investigación desde el departamento de ayuda a la investigación y la innovación (ARI).

A pesar de que los aspectos de adecuación del profesorado y de formación del programa de doctorado cumplen los objetivos del estándar, la poca participación del profesorado extranjero hace que se llegue al estándar 4.

Puntos fuertes

Los puntos fuertes de este estándar son los siguientes:

- El profesorado tiene investigación acreditada y es adecuado, tanto en número como en perfil, para el programa de doctorado.
- La UOC, dentro de su plan de formación del profesorado, ha elaborado una amplia oferta de formación en investigación.
- La institución dispone de un ambicioso programa de becas para apoyar a la investigación, así como de un departamento de apoyo (ARI).

Ámbitos de mejora

Para que el estándar progrese hacia la excelencia es necesario emprender acciones para mejorar la

internacionalización del programa (*i. e.*, la participación de más profesorado extranjero). Se plantea la siguiente acción, que debe hacerse de manera coordinada entre el programa de doctorado, la Escuela de Doctorado, el departamento de Asesoría Jurídica y el departamento de Ayuda en la Investigación y la Innovación (ARI):

- Definir un proceso ágil para la firma de convenios de cooperación y cotutela.

Doctorado de Salud y Psicología:

En la memoria de verificación que se presentó, se preveía la participación de 42 profesores propios en este programa. Cuatro profesoras se han desvinculado de la Universitat Oberta de Catalunya en el transcurso de este tiempo y desde el inicio del programa (Noemí Guillamón, Beatriz Sora, Marta Reinoso y Maria Rodó). Paralelamente, en estos dos años se han ido incorporando nuevos profesores a la UOC y algunos de ellos dirigen tesis de nuestro programa. Es el caso de los profesores Marco Calabria y Salvador Macip, ambos investigadores de elevado reconocimiento en el ámbito nacional e internacional. También la profesora Marta Massip, que se había incorporado recientemente a la UOC cuando se presentó la memoria, se ha incorporado al programa dirigiendo una tesis. Finalmente, hay que destacar que el profesor Joan Torrent, que no estaba en la memoria inicial para centrar su actividad en los Estudios de Economía y Empresa, también se ha incorporado a la dirección de una tesis por su experiencia en el tema escogido por el estudiante; lo mismo ha pasado con la profesora Laura Calvet, que centra su actividad en los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación.

Presentamos una tabla/resumen actualizada (similar a la que se presentó en la memoria) de los profesores del programa, con los méritos y las acreditaciones logradas hasta el momento:

	Tesis (últimos 5 años)	Tesis dirigiendo	Sexenios	Sexenio vivo	Máxima acreditación	Grupo de investigación
Aguilar, A.	0	1	1	No	Lector	FoodLab
Andreu, L.	2	7	2	Sí	Búsqueda avanzada	GRECIL
Armayones, M.	1	4	2	Sí	Investigación	Psinet
Aymerich, M.	2	2	1	No	Ayudante doctor	eHealth Lab
Bach, A.	1	4	1	No	Lector	FoodLab
Baena, A.	0	1	0	No	Lector	Grupo externo
Boixadós, M.	0	1	3	Sí	Investigación	Psinet

Bosque, M.	1	2	1	Sí	Investigación	Grupo externo
Bourdin, P.	0	2	1	Sí	Lector	DARTS
Calabria, M.	0	1	2	Sí	Investigación	X
Calvet, L.	0	6	0	No	Lector	
Carrion, C.	1	4	1	Sí	Lector	eHealth Lab
Cassian, N.	0	0	0	No		CareNet
Enache, M.	0	0	1	No	Lector	I2TIC
Esquius, L.	0	2	0	No		FoodLab
Esteve, N.	0	0	1	Sí	Investigación	Grupo externo
Fàbregues, S.	0	1	2	Sí	Investigación	GenTIC
Ficapal, P.	2	1	2	Sí	Investigación	I2TIC
Gálvez, A.	1	1	1	No	Lector	Individual
Gómez, B.	1	2	3	Sí	Investigación	Psinet
Gomis, R.	8	1	4	No	Búsqueda avanzada	FoodLab
Hernández, E.	1	2	3	Sí	Investigación	Psinet
Igualada, A.	0	1	1	Sí	Lector	GRECIL
López, D. I.	0	5	2	Sí	Investigación	CareNet
Lupiáñez, F.	2	0	2	Sí	Búsqueda avanzada	Open Evidence
Macip, S.	7	13	2	No	Búsqueda avanzada	
Massip, M.	0	1	1	No	Lector	FoodLab
Medina F. X.	2	9	3	Sí	Búsqueda avanzada	FoodLab

Meneses, J.	1	6	2	Sí	Búsqueda avanzada	GenTIC
Merino, D.	0	0	1	Sí	Lector	Individual
Montesano, A.	0	4	1	Sí	Investigación	Grupo externo
Müller, J.	0	2	0	No		GenTIC
Muñoz, E.	1	4	2	Sí	Investigación	Cognitive NeuroLab
Nieto, R.	1	2	2	Sí	Búsqueda avanzada	eHealth Lab
Pie, A.	2	4	1	Sí	Lector	CareNet
Planella, J.	5	4	3	Sí	Búsqueda avanzada	Grupo externo
Pousada, M.	0	1	2	Sí	Investigación	Psinet
Redolar, D.	2	2	2	Sí	Investigación	Cognitive NeuroLab
Rodríguez, I.	2	4	2	Sí	Investigación	CareNet
Saigí, F.	3	4	2	Sí	Investigación	I2TIC
Sáinz, M.	0	6	2	Sí	Investigación	GenTIC
Torrent, J.	4	6	2	Sí	Búsqueda avanzada	I2TIC
Viejo, R.	0	1	1	Sí	Lector	Cognitive NeuroLab

Con relación a los **aspectos objeto de especial seguimiento que aparecen en el informe de verificación del programa** (véase el apartado 2), destaca sobre todo que el porcentaje de sexenios activos se ha incrementado hasta el 69,77 % (del 61,9 % cuando se presentó la memoria). El equipo docente es joven, pero su experiencia va incrementando y se va acreditando. En el mismo sentido, desde el inicio del programa 3 profesores han obtenido la acreditación de investigación avanzada, lo que suma un total de 9 (18,6 %) profesores con esta acreditación en el programa, y 16 con la acreditación de investigación de la AQU (20,93 %). Por último, también cabe destacar que la experiencia en dirección de tesis ha aumentado. En este sentido, por ejemplo, 23 de los 43 (53,49 %) profesores han dirigido al menos 1 tesis en los últimos 5 años que se ha defendido satisfactoriamente en otros programas de la UOC u otras instituciones; Hay 39 profesores (90,7 %) que, al menos, están dirigiendo una tesis en la actualidad.

A pesar de los datos aportados, teniendo en cuenta que el profesorado es joven, se han iniciado varias acciones encaminadas a formar al profesorado en la dirección de tesis para facilitar el proceso. En concreto:

- *Talleres para la formación en dirección de tesis.* A raíz del inicio del programa, y ante la necesidad de formar al profesorado, la Escuela de Doctorado ha empezado a organizar periódicamente sesiones temáticas encaminadas a directores noveles o a aquellos que quieran perfeccionar sus habilidades en la dirección de tesis. Así, en octubre de 2020 se organizó una sesión en la cual profesores de la UOC con elevada experiencia abordaron estrategias para la motivación y el seguimiento de los estudiantes de doctorado (16 profesores implicados en el programa tomaron parte). En mayo de 2021, se hizo una segunda sesión para tratar cómo trasladar temas éticos a los estudiantes y cómo animarlos a explorar los vínculos con la empresa (se inscribieron 13 profesores del programa). Junto con el Área de Personas, en diciembre se ha llevado a cabo una formación sobre *Leading research teams*, que quiere incidir en las competencias de liderazgo de grupos de investigación. También, alrededor de principios del 2022, organizaremos conjuntamente con el Área de Personas talleres para trabajar habilidades blandas en grupos reducidos de profesores con una empresa especializada.
- *Sesión de información sobre el programa.* Cada año, hacia el mes de junio, se celebra una jornada en la cual se presenta el programa a los investigadores internos y el profesorado, y se da respuesta a todas sus dudas.
- *Creación de sitio (web) interno:* hemos creado una web interna en la cual recogemos recursos de utilidad para la dirección de tesis, y a la que todos los profesores pueden acceder. Se recoge bibliografía, documentos de buenas prácticas, materiales propios (programa de formación en habilidades blandas para supervisores de tesis).
- *Formaciones ofrecidas por parte del Área de Personas:* periódicamente se ofrecen cursos y formaciones para el profesorado y el personal investigador. En este sentido, por ejemplo, actualmente se ha ofrecido la posibilidad de participar en un curso sobre liderazgo de equipos de investigación.

Además de las acciones de formación descritas, para la composición de los comités de tesis se ha trabajado en la incorporación "acompañada" de los investigadores de la UOC sin experiencia previa en la dirección, para potenciar así la codirección. Por consiguiente, centrándonos en la primera cohorte de estudiantes de nuevo ingreso a los que ya se ha aprobado su comité de tesis, de los 12 estudiantes, 9 tesis son codirigidas (75 %). Los comités de tesis de 7 estudiantes (58,33 %) incluyen directores sin experiencia previa en la dirección de tesis. Este conjunto de medidas permite garantizar que los investigadores con menos experiencia se van incorporando a la tarea de dirección, con el acompañamiento de personas que cuentan con elevada experiencia dentro de los comités de tesis y con el apoyo formativo que se les proporciona mediante las diversas acciones formativas propuestas.

En cuanto a los investigadores extranjeros participantes, en 2 de los comités de tesis hay personas de fuera. Como ya hemos comentado con relación al estándar 1, la internacionalización del profesorado es un aspecto que debe mejorarse.

Puntos fuertes

Equipo de profesorado joven, pero con elevada motivación e implicación, y tendencia a la excelencia que se traduce en el incremento de sexenios activos y acreditaciones de la investigación. Elevada motivación e implicación del profesorado.

Ámbitos de mejora

El principal punto de mejora que se detecta hasta el momento es el de la internacionalización del profesorado, como se ha mencionado anteriormente en el caso del estudiantado. En este sentido se propone, a partir de la siguiente promoción (inicio en septiembre 22/23) solicitar a los tutores que en su propuesta de comités de tesis valoren explícitamente la inclusión de investigadores internacionales. Esto también puede contribuir a dar visibilidad del programa en otros contextos.

En relación con la especialización del profesorado en la dirección de tesis, a pesar de que la experiencia va en aumento, seguiremos trabajando para ofrecer recursos y formaciones al profesorado. En este sentido, en el año 2022 queremos llevar a cabo las siguientes acciones:

- Hemos planificado para principios de año, con la colaboración del Área de Personas, 2 talleres que se realizarán en grupos reducidos para trabajar habilidades blandas para la dirección.
- Trabajaremos durante el 2022 en la creación de una infografía para presentar el proceso de dirección de una tesis de forma gráfica, interactiva y resumida. Con este documento queremos facilitar el conocimiento de los diferentes procesos, no solo para los directores sino también para los expertos externos que forman parte de los comités de tesis.

Será importante incrementar la participación de los profesores del programa en la formación mencionada, por lo que se les facilitará información de forma anticipada y se les argumentarán las ventajas de hacerlo.

También queremos facilitar a los investigadores/profesores externos la comprensión del funcionamiento del programa y su tarea. Para ello, los invitaremos a las sesiones informativas del programa, y compartiremos con ellos la infografía mencionada e información sobre el programa de forma regular.

4.5. Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del alumnado son suficientes y adecuados al número de doctorandos y doctorandas y a las características del programa.

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y doctorandas y a las características del programa de doctorado.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos dan apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		X		
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)		X		
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes		X		
Doctorado de Salud y Psicología		X		
Valoración global		X		

Análisis y valoración

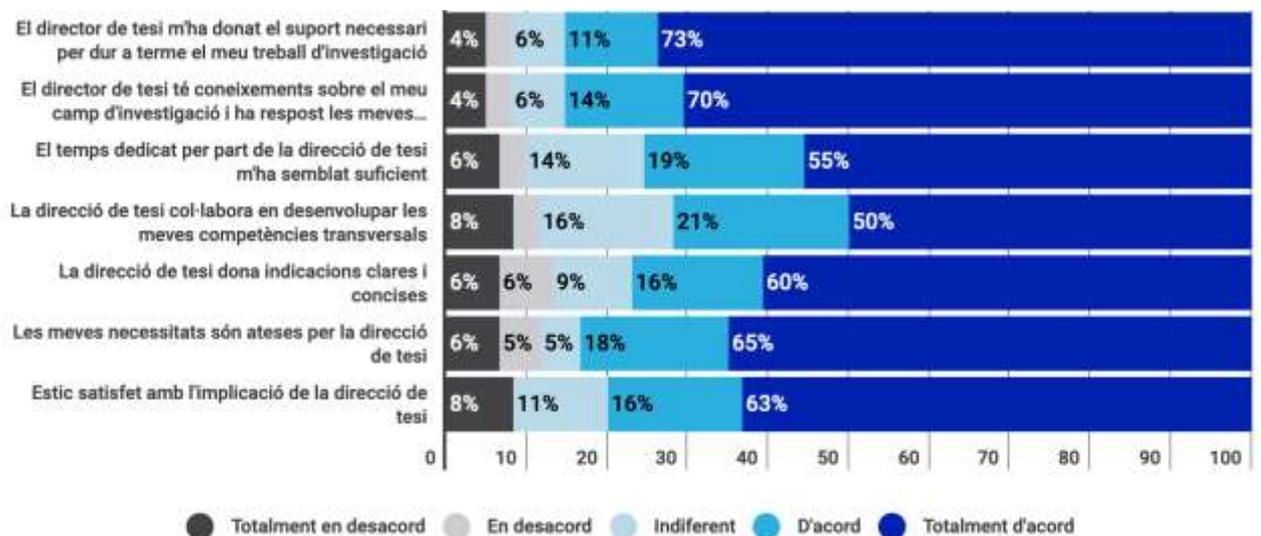
En el ámbito del centro, la escuela está realizando un esfuerzo considerable para mejorar los recursos en abierto ofrecidos a los doctorandos en activo. En este sentido, ha publicado guías genéricas de ayuda (tanto a doctorandos como a directores de tesis) que permiten: diseñar un Career Plan Development ya desde los primeros años, seguir un conjunto recomendado de buenas prácticas, seguir contenidos en abierto grabados con expertos de reconocido prestigio internacional sobre temas transversales de investigación. Es un primer ejemplo de ello el recurso sobre ética en la cuantificación del profesor Andrea Saltelli (http://materials.cv.uoc.edu/cdocent/PID_00284929/).

Las encuestas nos permiten medir el grado de satisfacción de los estudiantes hacia los recursos de aprendizaje y la utilidad de la formación recibida en la fase posterior de incorporación al mercado laboral. En este sentido, y de forma agregada a la Escuela de Doctorado:

- Un 41 % de los estudiantes está totalmente de acuerdo con el literal "puedo aplicar profesionalmente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa", y un 31 % está de acuerdo. Solo un 4 % está en totalmente en desacuerdo y un 11 % en desacuerdo.
- En cuanto a los recursos del aula, el estudiante contesta al literal "el aula me parece adecuada para lograr los objetivos que plantea el programa" en un 27 % totalmente de acuerdo, un 32 % está de acuerdo, un 22 % indiferente, un 10 % en desacuerdo y un 8 % en total desacuerdo. Estos resultados (solo 51 % de acuerdo o totalmente de acuerdo) muestran claramente que la investigación no tiene lugar en el aula, y los estudiantes perciben el campus virtual como un entorno donde se realizan las tareas de secretaría. Este hecho, común en todas las universidades, es justificable y comprensible, pues la tesis es un proceso de formación muy individual entre el estudiante y el director. De todas maneras, la institución no puede dejar pasar la oportunidad de dotar de más contenido y recursos al aula virtual, para intentar mejorar la experiencia formativa de los estudiantes. Mención aparte merece el aula de las asignaturas de doctorado (metodológicas y similares) que cumplen plenamente su función, pero tienen un alcance marginal respecto al total del tiempo que el estudiante invierte en el programa.

- La acción tutorial y de acompañamiento en una tesis doctoral lo lleva a cabo fundamentalmente el director de tesis. En este sentido, la valoración promedio de los estudiantes respecto a las direcciones de tesis es globalmente positiva. Más del 80 % está totalmente de acuerdo o de acuerdo (73 % y 11 %) con el literal "el director de tesis me ha dado el apoyo necesario para llevar a cabo mi trabajo", y solo un 4 % está en total desacuerdo. La escuela ha establecido unos mecanismos robustos para reconocer disfunciones en este contexto, y ya se han dado casos donde se ha mediado y se han cambiado direcciones de tesis, que han finalizado de manera satisfactoria. Un 50 % está totalmente de acuerdo (y un 21 % de acuerdo) con el literal "la dirección de tesis colabora al desarrollar mis competencias transversales". Un 65 % está totalmente de acuerdo con el literal "mis necesidades son atendidas por la dirección", y un 18 % está de acuerdo (83 % en total). Solo un 6 % y un 5 % está en total desacuerdo y desacuerdo respectivamente. Un 63 % y un 16 % está totalmente de acuerdo y de acuerdo con el literal "estoy satisfecho con la implicación de la dirección de tesis" (80 % en total), mientras que solo un 8 % está en total desacuerdo.

Estos resultados nos hacen pensar que se están siguiendo unas buenas prácticas en las direcciones de tesis, y los recursos humanos aportados por la institución son adecuados. Pero hay que estar atentos y mantener el diálogo constante con la comunidad de investigadores predoctorales para detectar cualquier incidente que indique un futuro conflicto. La experiencia en los últimos años indica que las intervenciones son más efectivas cuando se hacen en los primeros estadios de las divergencias.



Se mantienen los seminarios gratuitos de búsqueda de la información y uso de las herramientas de consulta sobre la indexación de artículos, que son esenciales para los investigadores en formación. El retorno en cuanto a la actividad de biblioteca es positivo.

También en este estándar se han valorado las recomendaciones surgidas de la acreditación del 2018-2019, para garantizar el acceso al apoyo y recursos necesarios a todo alumnado (esté a tiempo completo o parcial), mejorar su proceso de acogida e incorporación, facilitar canales para el envío de quejas y sugerencias a la Escuela de Doctorado.

Puntos fuertes

Incorporación de recursos para hacer un correcto Career Plan Development que permita al estudiante planificar el día de mañana ya desde el primer día en que empieza la tesis, estableciendo tareas como, por ejemplo, el hecho de tejer una red de contactos propia, la planificación de estancias predoctorales o la búsqueda de posiciones posdoctorales en la fase final de su tesis.

Apuesta decidida para la publicación de recursos en abierto que den cobertura a temáticas que quedan fuera de la especialización de las direcciones de tesis.

Protocolo de mediación entre la Escuela de Doctorado y el estudiante, que incluye la posibilidad de mantener el anonimato mediante el Consejo de Estudiantes, que ha permitido determinar situaciones conflictivas y darles solución, de manera que se incremente así la percepción positiva en las direcciones de tesis.

Ámbitos de mejora

Mejora del Campus Virtual, para que se convierta en un espacio útil para los doctorandos a la hora de desarrollar su investigación. Estamos explorando la vía de usar un sistema basado en Folio, que permita hacer un seguimiento de su trabajo de forma abierta, donde el retorno se pueda recibir en el ámbito personal, grupal o de forma pública en la propia comunidad. En definitiva, continuar evolucionando el concepto de aula de doctorado, todavía actualmente sin contenido en la mayor parte de las universidades.

4.6. Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

- 6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo pretendido.
- 6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.
- 6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		X		
Doctorado de Educación y TIC (E-learning)		X		
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	X			
Doctorado de Salud y Psicología		X		
Valoración global		X		

¿Se considera adecuado/a? Se puede afirmar que...	Sí/No			
	SIC	eLearning	NIT	SiP
<i>Programa</i>				
Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.	Sí	Sí	Sí	Sí
Número de tesis defendidas a tiempo completo/parcial, y duración media del programa.	Sí	Sí	Sí	NA
Porcentaje de tesis cum laude .	Sí	Sí	Sí	NA
Porcentaje de doctores con mención internacional .	Sí	No	No	NA
Porcentaje de doctorandos que han hecho estancias de investigación .	Sí	No	No	NA
Resultados científicos de las tesis (calidad de las tesis generadas).	Sí	Sí	Sí	Sí
Duración media del programa a tiempo completo/parcial.	Sí	Sí	Sí	NA
Resultados de satisfacción (>= 75 %).	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores de los graduados (evolución del número de doctorados, tasa de graduación, valoración del logro del perfil de salida; satisfacción de los doctorados con la formación recibida y hacia el logro de competencias).	Sí	Sí	Sí	NA
Indicadores de abandono (evolución de la tasa de abandono).	Sí	Sí	Sí	NA
Resultados disponibles sobre inserción laboral .	Sí	Sí	Sí	NA

Puntos fuertes

La media de publicaciones por tesis defendida en cada programa se incrementa, y hay mecanismos para su recogida en el plan de objetivos personal vinculado a las direcciones de programa.

Ámbitos de mejora

La recogida de datos es todavía muy manual, y debe automatizarse y uniformizarse. Actualmente no se dispone de información de resultados segregada por género.

Análisis y valoración

Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento:

Los diferentes indicadores alcanzan los estándares de calidad. Ahora bien, se han producido 45 traslados hacia otros programas doctorales de la UOC. Los programas que más doctorandos procedentes del programa SIC han recibido son, por orden: Humanidades y Comunicación, Educación y TIC (*E-learning*), y Tecnologías de la Información y de Redes. En este sentido, se incentiva al estudiantado a cambiar a otros programas de la UOC (incluido el programa STC a partir del curso 2021-2022) para que su titulación definitiva sea más especializada y, por lo tanto, más valorada por los agentes del entorno académico, social y económico.

El 75 % del estudiantado está satisfecho con el programa de doctorado considerado globalmente. Se observa que el porcentaje desciende hasta el 67 % cuando se excluyen los talleres de biblioteca (formación complementaria), lo que hace pensar en la necesidad de establecer mecanismos de mejora en aspectos nucleares del programa de doctorado. Hay que mencionar que la recogida de información ha sufrido un problema técnico y no se han podido extraer los resultados de todas las actividades formativas.

Cada curso académico se distingue una tesis por programa con un premio extraordinario. Además, en el curso académico 2019-2020, una doctora de este programa consiguió el premio interdisciplinario de la universidad por su tesis. En el curso académico 2020-2021 un doctorando fue finalista en el concurso de "Tesis en 4 minutos" en la región de Cataluña, y en el curso académico 2020-2021 un doctorando fue finalista por participar en el concurso *#HiloTesis* de ámbito nacional.

El informe de la AQU 2020 presenta un elevado porcentaje de inserción laboral (97 %) de los doctores y doctoras de las universidades catalanas. Al tratarse de datos agregados, se hace difícil la concreción de los resultados de inserción laboral del colectivo de doctores y doctoras del SIC. Ahora bien, la inserción laboral de los programas de doctorado de ciencias sociales y humanidades también es muy alta (95 %). Cabe decir que el estudiantado de doctorado de la UOC está en activo, ya sea porque tiene un trabajo principal y se dedica a la tesis a tiempo parcial o porque tiene un contrato de investigación. Una vez titulados, solo aquellos estudiantes cuyo contrato iba ligado a la realización de la tesis pueden quedarse en paro, pero la experiencia nos dice que cuando volvemos a contactar con ellos para colaboraciones diversas, la mayoría están trabajando. Por todo ello, inferimos que la inserción laboral es similar o superior a la media.

Finalmente, se considera necesario dotar al alumnado de herramientas para realizar investigaciones sensibles a la dimensión de género. Para hacerlo, se contará con el apoyo de uno de los grupos de investigación del programa SIC (también vinculado a STC) especializado en estudios de género.

Doctorado de Educación y TIC (*E-learning*):

Valorando las evidencias que informan sobre los resultados del aprendizaje a través de los mecanismos de seguimiento anual y la calidad de las tesis presentadas, podemos decir que se logran los objetivos formativos y el nivel MECES de la titulación.

Durante el período evaluado se han defendido 10 tesis doctorales, de las cuales 3 corresponden a doctorandos a tiempo completo y 7 a tiempo parcial. De estas, el porcentaje de tesis *cum laude* es del 50 %.

En cuanto a las estancias de investigación, la pandemia ha tenido una afectación importante, puesto que todas las estancias previstas se cancelaron y finalmente solo un doctorando pudo hacer la suya. Este hecho ha repercutido igualmente de forma negativa en las menciones internacionales y solo un 20 % de los estudiantes que se han doctorado en este período las han obtenido. En cualquier caso, se continúa trabajando esta cuestión de manera proactiva en el caso de los doctorandos becados para promover la realización de estancias predoctorales que puedan conducir a una mención internacional. Tal como explicábamos en informes anteriores, la mayor parte de doctorandos becados (que son los que siguen a tiempo completo) pertenecen a un territorio geográfico lejos de la sede del programa donde se encuentran ubicados, razón por la cual a veces no contemplan realizar una estancia de investigación en otro país.

Los resultados científicos de las tesis en forma de artículos y contribuciones a congresos son correctos, si bien mejorables. De las 10 tesis defendidas en este período, hay 5 artículos (ISI/JCR) y 4 contribuciones a congresos indexadas en Scopus. La mayor parte de estas contribuciones corresponden a doctorandos becados con una dedicación completa.

Cada curso académico distingue una tesis por programa con un premio extraordinario. Además, en el curso académico 2020-2021 un doctor del programa consiguió el premio interdisciplinario de la universidad por su tesis. En el curso académico 2019-2020 una doctoranda fue finalista en el concurso "Tesis en 4 minutos" en la región de Cataluña, y en el curso académico 2020-2021 un doctorando fue finalista por participar en el concurso *#HiloTesis* de ámbito nacional.

La duración media de permanencia en el programa de los doctorandos y doctorandas titulados en este período es de 5,2 años, en el caso de los doctorandos a tiempo parcial y 4,1 años, de los doctorandos a tiempo completo. Una cifra que se incrementa en un año en ambos casos respecto al período de evaluación previo, pero que consideramos satisfactoria teniendo en cuenta también el escenario de pandemia.

Los resultados de satisfacción con el programa del colectivo de doctorandos y doctorandas obtenidos mediante encuesta son muy positivos: un 75 % considera que puede aplicar profesionalmente los conocimientos y habilidades adquiridos, está satisfecho con el conjunto del programa y lo recomendaría

a otros compañeros o familiares. Debido a un problema técnico no se dispone de resultados sobre la satisfacción de otros colectivos que correspondan a este período.

La tasa de graduación se ha incrementado ligeramente respecto al último período de evaluación, y ha pasado de un 2,5 a un 3,2 respecto a la totalidad de doctorandos activos por curso. Atendiendo a los resultados por género, solo 3 de los 10 graduados son mujeres. La duración media de permanencia en el programa es muy similar en el caso de hombres y mujeres, pero hay que tener en cuenta que de las 3 doctoradas solo una fue becada, los otros 2 becados eran hombres.

La tasa de abandono medio es del 4,9 %, casi un punto por encima de la del informe previo (4,1 %), pero se considera normal. Aun así, en este momento hay 6 estudiantes en situación de baja temporal, 4 de los cuales son mujeres, que podrían acabar causando baja definitiva. Por lo tanto, habrá que hacer un seguimiento de este indicador, valorar qué factores pueden actuar como desencadenantes de situaciones de riesgo, entre estos, analizar si el género puede ser un factor asociado a un mayor abandono, para detectar los posibles mecanismos de apoyo o compensatorios.

En cuanto a la valoración del perfil de salida a partir de los resultados disponibles sobre inserción laboral, el informe de la AQU 2020 muestra el elevado porcentaje de inserción laboral (97 %) de los doctores y doctoras de las universidades catalanas. No obstante, al tratarse de datos agregados entre todas las universidades catalanas y de un programa enfocado a la educación, pero con un enfoque interdisciplinario, se hace difícil la concreción de los resultados de inserción laboral del colectivo de doctores. Tomando los resultados de inserción laboral de doctores y doctoras en ciencias sociales, la inserción laboral también es muy alta (95 %), y tomando el ámbito tecnológico es un punto superior. Cabe decir que el estudiantado de doctorado de la UOC está en activo, ya sea porque tiene un trabajo principal y se dedica a la tesis a tiempo parcial o porque tiene un contrato de investigación. Una vez titulados, solo aquellos estudiantes cuyo contrato iba ligado a la realización de la tesis pueden quedarse en paro, pero la experiencia nos dice que cuando volvemos a contactar con ellos para colaboraciones diversas, la mayoría están trabajando. Por lo tanto, a pesar de no disponer de datos específicos de este programa en el informe de la AQU, la experiencia también nos dice que se mantienen activos y a menudo lo hacen dentro del ámbito académico.

Puntos fuertes

No se destaca ninguno en especial.

Ámbitos de mejora

En la medida en que la situación internacional con la pandemia lo permita, sería conveniente incrementar el número de estancias predoctorales, especialmente el porcentaje de becarios que aprovechen las facilidades de que disponen para realizar estancias de investigación, que puedan llevarlos a una mención internacional.

Conviene mejorar el procedimiento de detección y recogida de evidencias de resultados científicos derivados de las tesis doctorales, mediante un vaciado sistemático de los documentos de actividades (Activity Report) asociados a las tesis doctorales depositadas y un seguimiento después de la graduación, con el apoyo del personal de la Biblioteca de la UOC. Por otro lado, y en la misma dirección, se quiere

incentivar la actividad de difusión y transferencia durante la trayectoria de los doctorandos en el programa, a pesar de que los mecanismos para conseguirlo todavía están en estudio.

Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes:

Los objetivos formativos planteados por el programa de doctorado se alcanzan de manera satisfactoria. Tal como se muestra en la tabla 6.1, el número de tesis defendidas hasta el 2021 ha sido de 27, de las cuales el 63 % se han realizado en la modalidad a tiempo parcial. Este hecho no ha cambiado desde el último informe de seguimiento y es coherente con el perfil de estudiantes de la UOC.

Tabla 6.1. Resumen de indicadores de calidad de los resultados

Indicador	Valores
Número de tesis defendidas en el programa hasta el 2021 - A tiempo completo - A tiempo parcial	25 9 16
Duración media de la tesis (en años) hasta el 2021 - A tiempo completo - A tiempo parcial	2,9 3,1
Número de tesis con calificación "Excelente <i>cum laude</i> " de los cursos 2019-2020 y 2020-2021	7 100 %
Número de tesis con mención internacional de los cursos 2019-2020 y 2020-2021	5 19 %
Número de artículos derivados de las tesis defendidas en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 (5 tesis defendidas) - Artículos de conferencia - Artículos JCR	5 8
Tasa de graduación*	22 %
Tasa de abandono*	21,14 %

* Media para todas las cohortes de los cursos 2013-2014 a 2020-2021.

Igual que ocurría con el informe de seguimiento anterior, la duración de los estudios de doctorado a tiempo parcial y a tiempo completo no varían excesivamente (2,9 años a tiempo completo y 3,1 años a tiempo parcial), puesto que los estudiantes a tiempo parcial que ya han finalizado los estudios continúan siendo un grupo minoritario dentro del total de doctorandos a tiempo parcial. Se estima, como ya ocurría en el pasado informe, que la duración de las tesis a tiempo parcial irá creciendo a medida que aumente el número de tesis defendidas en esta modalidad.

Los indicadores de calidad de las tesis doctorales no han sufrido cambios sustanciales en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Así, las 5 tesis defendidas han derivado en la publicación de 5 artículos de conferencia internacional y 8 artículos JCR de cuartiles 1 o 2. Observando el histórico del programa (incluyendo los

cursos relativos a este informe), se han defendido 27 tesis doctorales, de las cuales el 74 % ha obtenido una calificación de "Excelente *cum laude*". Aun así, en línea con lo que se observa en el estándar 4 con los profesores extranjeros, solo el 19 % de las tesis defendidas ha obtenido la mención internacional. Este valor no es satisfactorio, a pesar de que en parte se explica por la modalidad a tiempo parcial, que habitualmente compagina vida laboral y doctorado (lo que dificulta la movilidad).

La satisfacción con el programa de doctorado es muy alta, con valores que en general están alrededor del 83 %. Estos valores pueden contrastarse en el documento anexo (véase el apartado 9). Un aspecto muy ligado a la satisfacción es la tasa de abandono. Esta tasa tiene un valor del 23,9 %. La combinación de tasa de abandono alta y satisfacción alta se explica por la naturaleza de los doctorandos a tiempo parcial, cuyas razones de abandono se pueden explicar por motivos ajenos al programa de doctorado y relacionados con la situación laboral. Así pues, el valor de la tasa de abandono no se considera preocupante en este punto.

Se dispone de pocos datos sobre inserción laboral. Actualmente la inserción laboral puede analizarse a partir de las respuestas de los doctorandos a los cuestionarios de satisfacción (documento adjunto al informe de seguimiento). Concretamente, se trata de la pregunta: "¿Puedo aplicar profesionalmente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa?", que en el caso de este programa de doctorado obtiene una satisfacción del 83 % y una nota media de 4,33 sobre 5. Más allá de los datos recogidos por la UOC, se pueden consultar datos genéricos del sistema catalán en la web EUC Datos (<https://estudis.aqu.cat/dades/Web/Doctor#>). Estos datos no han cambiado significativamente desde el último informe de seguimiento.

No se aprecian diferencias de resultados entre géneros. Aun así, los pocos datos disponibles no permiten hacer un estudio riguroso al respecto.

Por los motivos mencionados, el estándar se logra en progreso hacia la excelencia.

Puntos fuertes

Los puntos fuertes de este estándar son los siguientes:

- Los resultados científicos derivados de las tesis defendidas son de gran calidad, tal como demuestra el número de publicaciones y la calidad de las revistas y congresos internacionales.
- La satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado.

Ámbitos de mejora

Desde la Comisión Académica del programa de doctorado se observan dos ámbitos de mejora:

- Se observa la necesidad de realizar un proyecto de seguimiento de los titulados del programa para evaluar con rigor los aspectos propios de la inserción laboral.
- Es necesario implementar un proceso de recogida de datos que desglose los datos también en función del género. De este modo será posible analizar posibles sesgos de género.

- Después de analizar la evaluación anual de los doctorandos, la Comisión Académica tiene el objetivo de mejorar el formato de la documentación para i) facilitar el trabajo de los evaluadores y ii) hacer más eficiente el trabajo de los doctorandos.

Doctorado de Salud y Psicología:

Con relación a los **aspectos objeto de especial seguimiento identificados en el informe de verificación del programa** (véase apartado 2), con solo un año de recorrido desde la incorporación de los primeros doctorandos, se hace difícil poder valorar los resultados derivados de las tesis de esta primera cohorte, y resulta prematuro poder calcular sus tasas de éxito y abandono. Los 12 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020-2021 entregaron su plan de investigación en mayo del 2021, y, por lo tanto, han tenido poca trayectoria, y los de la segunda cohorte, que apenas se incorporaron al programa hace unos meses, todavía menos.

De acuerdo con los resultados del primer año de implantación, a partir de la evaluación de la actividad llevada a cabo por los doctorandos, hay que destacar que de los 12 estudiantes de nuevo ingreso que entregaron el plan de trabajo, 10 lo superaron, y a los 2 restantes se les ha pedido una reformulación. Uno de ellos ya ha entregado la nueva versión mejorada que ha sido aprobada. La Comisión Académica está comprometida con la calidad y es exigente en la valoración, a la vez que se compromete a proporcionar un retorno muy extenso a los estudiantes.

En el programa también hemos llevado a cabo acciones específicas para potenciar las tesis como compendio de publicaciones. En concreto:

- Dentro del seminario del programa de doctorado hemos hecho dos sesiones específicas. En una de ellas, se abordó la búsqueda de la mejor revista para la publicación de los resultados con la colaboración de la Biblioteca de la UOC. En otra, una estudiante de doctorado de otra universidad presentó su experiencia como estudiante de doctorado y en la realización de la tesis como compendio de publicaciones (y señaló las ventajas de esta opción, para actuar como modelo).
- En varios documentos (por ejemplo, la guía para la elaboración del plan de investigación) se presenta la tesis como compendio de publicaciones como la opción más adecuada para los estudiantes del programa.

Para los meses próximos, estamos organizando una nueva jornada sobre acceso abierto (enero del 2022) y otra sobre planificación de las tesis como compendio de publicaciones (marzo del 2022). En la primera, se presentará información sobre la necesidad de publicar en abierto, sus ventajas y las posibilidades que se abren gracias a los convenios de las universidades con las editoriales. En la segunda, se abordará cómo planificar y estructurar la tesis para potenciar el máximo impacto de calidad. Las dos sesiones se realizarán en el marco del seminario del programa de doctorado.

Aunque es muy pronto para valorarlo del modo expuesto, algunos de nuestros estudiantes ya han publicado (o enviado) artículos a revistas influyentes o han presentado el resultado de su trabajo de tesis en actos internacionales. A continuación, presentamos estos trabajos de los 32 estudiantes de nuevo ingreso:

Caparrós, T., Fernández, M., Mize, V., Sánchez Fuentes, J. A., Aurin, E., y Carrión, C. Physical activity and physical exercise mHealth interventions. A systematic review. *JMIR* (enviado para su consideración).

Çakmak, K., Montesano, A., Artigas, L., Salla, M., y Mateu C. A brief narrative intervention to improve well-being and relational ethics in couples: A mixed-method case study. Presentación de artículo enviada para su consideración al 16. International Conference on Marriage and Family Therapy. Barcelona, 25-26 Octubre, 2022.

Coll, L. (2020). **The impact of discrimination experiences on gender variant students' educational stems aspirations and school well-being. A qualitative study. Pósteres. I Edición del Congreso Anual de Doctorandos de la Universidad Miguel Hernández.**

Eguia, H., Saigí, F. AI-based medical information recommenders: A systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health* (enviado para su consideración).

Grueso, S., y Viejo-Sobera, R. (2021). Machine learning methods for predicting progression from mild cognitive impairment to Alzheimer's disease dementia: a systematic review. *Alzheimer's Research & Therapy* 13, 162. <https://doi.org/10.1186/s13195-021-00900-w>.

Ros-Baró, M., Díaz-Rizzolo, D., Acosta, A., Aguilar-Martínez, A., Medina, F. X., Pujolà, M., Casas-Agustench, P., Bach-Faig, A. Edible insects consumption for human and planetary health: a systematic review. *International Journal of Food Sciences and Nutrition* (enviado para su consideración).

Santabàrbara, X. Consideraciones para establecer estrategias nutricionales para la mujer deportista: ejemplo práctico a partir de la ciencia de datos. Jornadas Género y Ciencia de Datos en Deporte y Salud, UOC (en línea). Comunicación oral.

Suelves, J., Gómez-Zúñiga, B. Armayones, M. (2021). Changes in smoking behaviour due to the COVID-19 pandemic in Spain. 6th European Conference on Tobacco Control. París (Francia). Comunicación oral.

Cabe decir también que, en el programa, en línea con la universidad y la AQU, que se han adherido a la San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA), entendemos la calidad de los resultados no solo como una evaluación de los datos bibliométricos de los resultados derivados de la tesis. Por eso, consideramos importante:

- Priorizar tanto la calidad como la cantidad de productos resultantes de la tesis: desde el inicio del programa insistimos en la necesidad tener en consideración la calidad y no olvidar el impacto potencial de los resultados de su investigación en la calidad de vida de las personas o el conocimiento.
- Someter cada producto a evaluaciones por parte de diferentes expertos: todas las fases de la misma tesis se vehiculizan a partir de la evaluación por parte de expertos reconocidos en el ámbito. Así se hace desde los planes de investigación hasta la misma tesis con el tribunal de

expertos. Tal como se ha apuntado a lo largo del documento, se quiere incrementar la participación de expertos internacionales.

- Tener en consideración no solo artículos para valorar la calidad de los resultados: muchos otros elementos pueden ser importantes, tales como las contribuciones a congresos, libros o capítulos de libro. De hecho, en nuestra [Normativa académica](#) se contempla la presentación de la tesis como compendio de publicaciones considerando diferentes tipos de resultados.

Con relación al abandono de los estudiantes de nuevo ingreso, como hemos mencionado, abandonaron 2 estudiantes de la primera promoción antes de entregar el plan de investigación, y 1 de la segunda promoción.

Puntos fuertes

Aunque es muy pronto, nuestros estudiantes han empezado a presentar resultados de calidad. La Comisión Académica hace un seguimiento muy preciso de la acción de dirección y el seguimiento de los estudiantes.

Ámbitos de mejora

De los análisis hechos, se desprende que hay algunos estudiantes (3 hasta el momento) que dejan el programa en los primeros momentos de su inicio. Entre otros aspectos, este punto es problemático porque hace que algunas personas candidatas no puedan entrar en el programa por la limitación de plazas; y también afecta al trabajo que se hace desde el programa y la dirección de tesis. Por eso, es un punto que hay que abordar, y nos proponemos para la tercera promoción del programa (inicio en septiembre de 2022, selección en marzo de 2022):

- Solicitar al profesorado que participe en propuestas de tesis que, en su evaluación de las personas candidatas que contacten con ellos, valoren más en detalle la motivación de las personas candidatas y les faciliten información precisa sobre lo que supone hacer un doctorado.
- Insistir y hacer más explícita la implicación que requiere el doctorado mediante el aula de tutoría de acogida para las personas candidatas. Por esta vía también haremos énfasis en las consecuencias de los abandonos en términos de pérdida de posibilidad de que otros estudiantes puedan seguir el programa.

5. Valoración de las titulaciones

5.1. Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento

En el contexto de redefinición de la oferta formativa doctoral de la UOC, que incluye la extinción del SIC, el programa ha disminuido el alumnado, a pesar de que el profesorado adscrito al programa no se ha modificado significativamente. Se considera que el programa alcanza los requisitos de calidad que exige el sistema. Entendemos que, teniendo en cuenta la transición hacia la extinción, no es pertinente calificar ninguna dimensión como excelente.

Así, en primer lugar, el diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde a los niveles formativos requeridos (estándar 1). La actualización, de hecho, ha comportado que el programa SIC entre en extinción a partir del curso 2021-2022, al ser sustituido por el programa STC (sociedad, tecnología y cultura). En segundo lugar, el cuerpo de personal docente e investigador (PDI) adscrito responde a las necesidades y los ámbitos de especialización del programa de doctorado con niveles de investigación acreditada e investigación activa que logran los estándares de calidad que exige el sistema (estándar 4). En términos medios, la carga de supervisiones es adecuada al perfil del PDI, y se impulsa la formación del profesorado más júnior mediante las codirecciones. En tercer lugar, las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación, y los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados (estándar 6). Hay que tener en cuenta que se incentiva el traslado de expedientes a otros programas de doctorado de la UOC y, en concreto, al programa que sustituye al SIC (doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura). Finalmente, en el informe de la Escuela de Doctorado se desarrollan las dimensiones relativas a la información dirigida a todos los grupos de interés, el sistema de garantía interna de calidad, y los recursos materiales y los servicios (estándares 2, 3 y 5 respectivamente). Se han aplicado las recomendaciones recibidas. En particular, la extinción del doctorado SIC responde a la recomendación de disminuir la dispersión de las líneas de investigación.

También se detectan mejoras por aplicar. En primer lugar, se ofrecerá formación específica para que los doctorandos y las doctorandas tengan herramientas suficientes para incluir la dimensión de género en sus investigaciones. En segundo lugar, se establecerán estrategias específicas para lograr niveles de satisfacción superiores al 75 % en todos los indicadores de satisfacción relativos a los directores y directoras de tesis. También se trabajará para que las encuestas de satisfacción dirigidas al estudiantado del doctorado no sufran problemas técnicos y se analizará en profundidad el motivo de los resultados que se han obtenido en el último semestre.

5.2. Doctorado de Educación y TIC (*E-learning*)

La valoración global del programa de doctorado de Educación y TIC (*E-learning*) para el período analizado se considera satisfactoria después de haber examinado las dimensiones correspondientes. Así, en cuanto al estándar 1, el diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) es el adecuado y responde al nivel formativo requerido, si bien todavía hay un margen de mejora en el ajuste y la coordinación entre mecanismos de seguimiento y agentes implicados (tutoría, direcciones y CAD), que permitirá mejorar los resultados en términos académicos, pero también en términos de satisfacción de los doctorandos y doctorandas con el conjunto del programa. Como puntos fuertes se destacan las actividades formativas de seminarios desarrollados y la mejora del instrumento de evaluación de candidaturas en el proceso de selección para el acceso al programa.

En cuanto al estándar 4, el conjunto de personal docente e investigador (PDI) vinculado cubre las necesidades tanto cuantitativas como cualitativas en los diferentes ámbitos de especialización y disciplinares que incluye el programa, con unos niveles de investigación acreditada y activa ajustados a los estándares de calidad requeridos. La ratio de supervisiones de tesis es adecuada y se mantiene

un equilibrio entre profesorado sénior y júnior, que se va introduciendo progresivamente a través de las codirecciones. Como puntos fuertes, cabe señalar la elevada satisfacción de los doctorandos y doctorandas con las direcciones y la mejora de la oferta formativa dirigida al profesorado, que habrá que valorar cómo afecta a su tarea de supervisión. Como aspectos susceptibles de mejora se destaca la internacionalización de las figuras de supervisión mediante el incremento de codirecciones con profesorado extranjero.

La calidad de los resultados obtenidos (estándar 6) es adecuada y confirma, en lo relativo a las tesis doctorales producidas, los resultados de seguimiento anual generales por parte de doctorandos y direcciones, las publicaciones científicas y otras actividades de transferencia derivadas, los indicadores académicos valorados y la coherencia con el perfil de formación e inserción laboral. Para lograr unos resultados hacia la excelencia sería positivo incrementar la realización de estancias de investigación y la obtención de menciones internacionales. Sin embargo, este incremento está en buena parte sujeto a la obtención de becas externas a la universidad.

5.3. Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes

La valoración global de la titulación es satisfactoria. Todos los estándares se logran o se logran en progreso hacia la excelencia. Los estándares de calidad se pueden subdividir entre estándares específicos del programa (estándares 1, 4 y 6) y estándares transversales a todos los programas de la Escuela de Doctorado de la UOC. A continuación, se hace una valoración de estos estándares 1, 4 y 6.

El estándar 1, Calidad del programa formativo, se alcanza en progreso hacia la excelencia. Tal como se detalla en el estándar correspondiente, todos los indicadores relacionados con el número de solicitudes de acceso y de admisión son positivos y coherentes con los objetivos. En el marco de este estándar no se considera necesario iniciar acciones de mejora.

El estándar 4, Adecuación del profesorado, se alcanza. Se detecta un espacio de mejora en la participación de profesorado extranjero en las direcciones de tesis y en los comités de tesis. Para mejorar este aspecto, se propone una acción que versa sobre la mejora de los procesos de firma de cotutelas internacionales. Se considera que este hecho puede convertirse en un incentivo para la colaboración internacional.

Finalmente, se considera que se alcanza en progreso hacia la excelencia el estándar 6 de calidad de los resultados. En el análisis del estándar se constata que los resultados obtenidos son satisfactorios. Ahora bien, igual que con el estándar 4, se percibe una falta de colaboración internacional. Para resolverlo, nos remitimos a las acciones vinculadas al proceso de firma de cotutelas.

Al mismo tiempo, se insta al inicio de acciones para conocer con precisión la inserción laboral de los titulados del programa y mejorar aspectos de gestión como el seguimiento desglosado por género y la mejora del proceso relativo a la evaluación anual de los doctorandos.

La valoración general del programa es que se alcanzan todos los estándares de calidad, algunos de los cuales en progreso hacia la excelencia.

5.4. Doctorado de Salud y Psicología

La trayectoria del programa todavía es muy corta pero globalmente consideramos que se está desplegando de forma adecuada y que está dando respuesta de forma satisfactoria a los elementos de especial seguimiento que se solicitaron. Así, el programa ha generado interés, y ha llegado a las dos promociones que han accedido hasta el momento a las plazas que se habían ofrecido. El perfil del estudiantado es adecuado en cuanto que, como base, dispone de formaciones de diferentes disciplinas afines al programa y la distribución de las líneas es congruente. Además, la mayoría no ha tenido contacto previo con la universidad, lo que denota el interés que genera el programa y la investigación que llevan a cabo los profesores implicados.

No obstante, hace falta trabajar más en la línea de captar talento internacional, tanto en lo que se refiere a los estudiantes como a los investigadores o profesorado de los comités de tesis. Por eso, se propone la creación de un plan estratégico en el marco de la Escuela de Doctorado, porque este aspecto también puede impactar en el resto de los programas.

También vemos que el equipo del programa es joven pero su progresión es muy adecuada: se ha incrementado el porcentaje de sexenios activos, acreditaciones y experiencia en la dirección. A pesar de esto, se ha trabajado y se continuará trabajando para ofrecer oportunidades de formación en habilidades respecto a la dirección y para potenciar el acompañamiento del profesorado con menos experiencia.

La calidad de los resultados es difícil de valorar con tan poco recorrido, pero ya se observan algunos resultados en publicaciones y presentaciones, y se emprenden acciones para potenciar todavía más estos resultados, sin perder de vista la necesidad de hacer una valoración más global de la calidad de las tesis, de acuerdo con la San Francisco Declaration on Research Assessment. En este estándar, queremos reducir el abandono de estudiantes antes de entregar el plan de investigación (en las primeras fases) porque tiene un impacto organizativo y de consumo de recursos importante, a la vez que limita el acceso a otros candidatos potenciales.

5.5. Doctorado de Bioinformática (interuniversitario: UAB, UPC, UdG, UdL, UOC, UVic-UCC)

El programa de doctorado de Bioinformática, ofrecido conjuntamente con la UAB (universidad coordinadora), UPC, UdG, UdL, y UVic-UCC fue objeto de seguimiento en los cursos 2018-2019. En cuanto a la UOC, el programa ha dado acceso a estudiantes del itinerario de Data Science, concretamente a 4 estudiantes de la cohorte 2018-2019, 2 de la cohorte 2019-2020, 3 de la cohorte 2020-2021, y 5 de la cohorte 2021-2022. Estas cifras son coherentes con la capacidad formativa con que la UOC contribuye al programa, calculada en 4 plazas de promedio por año en el momento de su verificación. Todos los accesos se han realizado en la modalidad a tiempo parcial.

Hay que destacar que el programa ha acogido la primera defensa de tesis, que obtuvo la mención *cum laude*. El doctorando, investigador de la Johns Hopkins University, presentó una tesis con un nivel de

contribuciones excelente (9 revistas de alto índice de impacto), lo que ha permitido internacionalizar el programa en cuanto a codirecciones y tribunales de tesis.

Solo se han registrado 2 bajas del programa en los 4 años de funcionamiento.

Actualmente, el programa se encuentra en vías de reverificación, para ampliar el consorcio con la incorporación de la Universitat de Barcelona. Este hecho no afecta a las líneas de investigación vinculadas al itinerario de Data Science de la UOC.

5.6. Doctorado de Turismo (interuniversitario: UMA, UA, UCA, UCM, UEX, ULL, Nebrija, UOC, URJC, USC, US, UVIGO)

El programa de doctorado de Turismo, ofrecido conjuntamente con la UMA (coordinadora), UA, UCA, UCM, UEX, ULL, Nebrija, URJC, USC, US y UVIGO solo ha realizado un acceso (6 estudiantes durante la cohorte 2020-2021) en el período objeto de seguimiento, y todavía no se pueden evaluar los resultados en cuanto a publicaciones o tesis defendidas. Los estudiantes han entregado el plan de investigación y han participado en las actividades formativas. Actualmente se han incorporado 8 estudiantes nuevos (cohorte 2021-2022). Los volúmenes son coherentes con la capacidad formativa de los investigadores asociados al programa.

Por el momento, no se registra abandono del programa.

5.7. Doctorado de Administración y Dirección de Empresas (interuniversitario: UPC, UPM, UPCT, UOC)

El programa de doctorado de Administración y Dirección de Empresas, ofrecido conjuntamente con la UPC, UPM y UPCT, solo ha realizado un acceso (6 estudiantes) durante el período objeto de seguimiento. Como en el caso anterior, no se dispone todavía de resultados académicos (publicaciones o tesis defendidas) en este período. Los estudiantes han realizado su plan de investigación y encaran ahora la realización de su tesis doctoral. Durante el curso actual, se ha dado acceso a 4 estudiantes nuevos (cohorte 2021-2022), que de nuevo es coherente con el volumen de investigadores implicados en el programa.

Se ha registrado solo un abandono de la cohorte 2020-2021 por falta de presentación del plan de investigación.

6. Recopilación de cambios producidos resultado de la crisis sanitaria de la COVID-19

La Junta del CIC del pasado 4 de junio de 2020 tomó el acuerdo de determinar el período comprendido entre el 1 de junio de 2020 y la finalización del curso académico 2020-2021, independientemente de la

situación del estado de alarma declarada por el gobierno del Estado, como "período excepcional para el sistema universitario de Cataluña", de resultas de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

El texto del acuerdo hace referencia a la validez para el curso 2020-21 del documento *Acuerdos y recomendaciones del sistema universitario de Cataluña para la finalización del curso 2019-2020*, aprobado el pasado 21 de abril, donde se fijaban recomendaciones para la evaluación no presencial del estudiantado y la realización y la evaluación de las prácticas externas, trabajos de fin de grado (TFG) y de máster universitario (TFM). El texto también señala la necesidad de tener en cuenta las *Orientaciones para la adaptación de las titulaciones universitarias en períodos de emergencia sanitaria y excepcionalidad: implantación, desarrollo y acreditación*, aprobado por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP), de la AQU de Cataluña, en fecha 25 de junio de 2020.

Teniendo en cuenta estos acuerdos y documentos del CIC y de la AQU y las previsiones de excepcionalidad para el próximo curso, como consecuencia de la pandemia, en fecha 13 de julio de 2020, **el Consejo de Dirección de la UOC (acuerdo CD) resolvió prorrogar la modificación de la normativa académica adoptada el pasado 30 de marzo**, hasta finales del curso 2020-2021, manteniendo las medidas que se detallan a continuación:

1. **Durante el curso 2020-2021 se mantiene la virtualización completa de las pruebas de evaluación continuada y finales** (exámenes, pruebas de síntesis, TFG, TFM, etc.) para grados, másteres universitarios y títulos propios. Las pruebas finales correspondientes al primer semestre del curso (2020-1) se llevarán a cabo repitiendo los modelos de evaluación que aplicamos el pasado mes de junio a las diversas asignaturas. De cara al segundo semestre (2020-2), las pruebas de evaluación continuada y final se aplicarán en función de la revisión prevista del modelo de evaluación, en un marco de mayor integración, por programas, de los procesos de evaluación.
2. En lo que respecta **a las prácticas externas, mientras dure la excepcionalidad, se virtualizarán todas aquellas actividades formativas que sea posible en las prácticas obligatorias o se asignarán prioritariamente a centros donde el teletrabajo esté implantado o se acepte como modelo alternativo**. Cuando se trate de prácticas en centros educativos o de salud, se mantendrá la presencialidad necesaria mientras no haya restricciones por razones sanitarias. En el supuesto de que se tengan que aplicar restricciones, se establecerán actividades alternativas de carácter no presencial que favorezcan el logro de competencias similares a las previstas en los prácticums mencionados.

Las acciones de comunicación se han llevado a cabo de manera estructurada para garantizar que las medidas extraordinarias eran conocidas por todos los grupos de interés y han sido reforzadas a través de reuniones de seguimiento periódicas del Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje con la Junta Permanente del Consejo de Estudiantes.

De manera excepcional, y a pesar de que el seguimiento de las titulaciones se realiza de forma bianual, la Escuela de Doctorado emitió un informe de seguimiento extraordinario en el que se resumían las medidas adoptadas durante el curso 2019-2020 (véanse los [apartados 3-4](#)), con plena vigencia en el curso 2020-2021. A continuación, se detallan estas medidas para completar la evaluación bianual.

En las titulaciones de doctorado se han adoptado las siguientes medidas de contenido académico y se han aplicado las siguientes modificaciones temporales en la planificación académica de los cursos 2019-2020 y 2020-2021:

- Extensión de las becas para el colectivo de investigadores predoctorales a tiempo completo por un periodo equivalente al del estado de alarma. El Consejo de Dirección de la UOC se adhirió (a pesar de no estar obligado) al Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, disposición adicional decimotercera, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19. Este real decreto ley da la opción de prorrogar los contratos de las convocatorias de recursos humanos de los entes financiadores del sistema español de ciencia, tecnología e innovación por un periodo equivalente a la duración del estado de alarma. Los contratos afectados por este real decreto ley fueron los que finalizan desde el 2 de abril de 2020 hasta el 1 de abril de 2021 (conocidos internamente como doctorandos en el tercer/último año de beca).

- Extensión de la permanencia para los casos en los que se hayan agotado las prórrogas voluntarias. Aquellos estudiantes que se encuentren en el último año de su régimen de permanencia en un programa de doctorado, y hayan agotado las prórrogas establecidas en la normativa, podrán pedir una prórroga extraordinaria por el tiempo que ha durado el estado de alarma si este ha interferido de forma negativa en el desarrollo de su tesis.

- Defensa de tesis en formato en línea. Desde el pasado mes de marzo de 2020 y hasta enero de 2022, no fue posible acceder a los edificios de la UOC para realizar la actividad ordinaria. Tampoco estuvieron permitidas las reuniones de grupos de personas. Este hecho causó el retraso de las defensas de tesis, y algunos investigadores predoctorales necesitaban graduarse para poder optar a posiciones posdoctorales. De forma coordinada con el resto de universidades del Estado español (Conferencia de Directores de Escuela de Doctorado, CDED y la Agrupació Catalana d'Escoles de Doctorat, ACED), la UOC estableció los protocolos y mecanismos normativos para la defensa de tesis en formato en línea. Esto implica: presentación síncrona y sesión de preguntas síncrona durante el mismo evento, firma digital múltiple de actas de lectura y votación anónima de la nota (*cum laude*) por parte de los miembros del tribunal. La UOC ha usado las plataformas de Google Meet, SignatureIT y formularios anónimos de Google para alcanzar estas garantías. Cada defensa en línea de tesis ha sido previamente autorizada por escrito por el rector, dadas las argumentaciones pertinentes por parte del doctorando (las autorizaciones se encuentran en el anexo 1).

Un hecho derivado de esta situación es la actual discusión de esta medida a escala nacional (CDED), donde se considera que ha sido un éxito muy relevante, y muchas universidades del sistema estatal la han incorporado al régimen estacionario como una modalidad más de lectura para el futuro pospandemia. La UOC se adhiere a este hecho, puesto que constata que las garantías de una defensa de tesis se alcanzan con plenitud, y supone un ahorro económico de esfuerzo importante para las personas candidatas que residen en el extranjero (aproximadamente la mitad de los estudiantes de doctorado en la UOC, con una presencia actual de 47 nacionalidades en el conjunto de los programas, lo que supone el 40 % del volumen total de estudiantes).

Las defensas de tesis que se han llevado a cabo en línea han recibido la felicitación de todos los participantes, tanto los miembros del tribunal como las direcciones de tesis y los doctorandos.

- Retraso de los contratos predoctorales 2020-2021. Fruto de la crisis provocada por la pandemia, y ante la dificultad de poder garantizar que los doctorandos contratados pudieran llegar a tiempo al inicio del semestre, se tomó la decisión de retrasar la entrada en vigor de los contratos predoctorales del curso 2020-2021 al 1 de diciembre (en vez del 1 de octubre). Este atraso ha permitido reunir a todos los doctorandos de forma que se ha podido garantizar el correcto funcionamiento de los seminarios y actividades que forman parte de los programas de doctorado. En ningún caso ha supuesto un recorte en la duración de estos contratos, que se mantienen intactos, con una vigencia (fecha de finalización) que se alarga dos meses para compensar el atraso producido al inicio.

- Seguimiento de los doctorandos con beca. La dirección de la Escuela de Doctorado lidera reuniones bimensuales con el equipo de la Escuela de Doctorado y los doctorandos, donde se monitoriza progresivamente la afectación de la pandemia entre el colectivo y se debaten soluciones a las problemáticas generadas.

- Extensión extraordinaria de los contratos predoctorales de primero y segundo año de beca por un período de 100 días. El Consejo de Dirección de la UOC, en una reunión extraordinaria de enero de 2021, decidió extender los contratos a los doctorandos contratados que no estaban recogidos en la anterior extensión, que afectaba solo a los que figuran en el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, disposición adicional decimotercera, por el cual se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19. Estas prórrogas solo afectaban a los contratos que se acaban entre el 2 de abril de 2020 y el 1 de abril de 2021 (conocidos internamente como doctorandos en el tercer año de beca). El Consejo de Dirección decidió, ante la prolongada repercusión de la COVID-19 en la investigación de los estudiantes predoctorales, extender sus contratos en los mismos términos a los estudiantes de primer y segundo año.

- Extensión extraordinaria de 5 meses por todos los contratos predoctorales. El Consejo de Dirección de la UOC, sensible a las dificultades derivadas de la situación provocada por la pandemia, y de acuerdo con la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, aprobó en fecha 10 de junio prorrogar hasta 5 meses los contratos predoctorales y posdoctorales de la convocatoria UOC y los contratos públicos de formación investigadora (FI, FPU y FPI) vigentes en marzo de 2020 y con fecha de finalización entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023. Con esta medida, la UOC contribuyó a paliar el impacto de la pandemia y mejorar la situación de los investigadores contratados.

En el informe de seguimiento extraordinario del curso 2019-2020 (véase [apartado 3](#)), se detallan adicionalmente los resultados de las encuestas realizadas a los doctorandos para evaluar el impacto de la COVID-19 en su actividad de investigación y en su bienestar emocional.

7. Acciones de mejora

Véase anexo 2 [Plan de mejora de centro. Seguimiento 2019-2020 / 2020-2021](#).

8. Documentos anexos

-Anexo 1 [Autorización del rector de defensa en línea de tesis.](#)

-Anexo 2 [Plan de mejora de centro. Seguimiento 2019-2020 / 2020-2021.](#)

Anexo 1. Autorización del rector de defensa en línea de tesis

Decision of the President authorizing online defence of doctoral student [*name and surname*]'s thesis

On 14 March 2020, the state of emergency was enacted in response to the health crisis caused by COVID-19, as declared in Spanish Royal Decree 463/2020, of 14 March.

Article 9 of the above-stated Royal Decree 463/2020, of 14 March, provides for the suspension of on-site educational activity in all centres and for all the stages, cycles, programmes, courses and levels of tuition listed in Article 3 of Education Law 2/2006, of 3 May, which includes university education and any other educational or training activity given in other public or private centres. During this period of suspension, educational activities will be continued using distance and online formats, whenever possible.

Furthermore, Article 44 of the Academic Regulations for the UOC's doctoral studies provides that, with the prior authorization of the Academic Committee and as an exceptional case, the doctoral student may defend their doctoral thesis remotely by electronic means. In this case, the doctoral student and the panel members must use telecommunication technologies that enable the necessary immediate interaction and simultaneous exchange of information by image, sound and, if applicable, such data that are considered relevant.

Once the defence has been authorized and the panel has been appointed, the doctoral student will apply for authorization via email to the Academic Committee, giving at least one month's prior notice before the date scheduled for defence of the thesis. The Academic Committee will give its decision with respect to the application within a period of 10 calendar days, which will not be able to be appealed if the decision is unfavourable.

If the Academic Committee authorizes defence of the doctoral thesis by electronic means, it will notify the favourable decision to the doctoral student, the panel and the units responsible for providing the necessary technical assistance. Defence of the thesis using telecommunications technologies must comply with the same requirements and have the same effects as defence in person.

This notwithstanding, given the extraordinary circumstances prevailing as a consequence of the declaration of the state of emergency in response to the health crisis caused by COVID-19, and with the goal of avoiding detrimental effects for doctoral student [*name and surname*]'s rights and interests if the Academic Committee were to apply the time periods set forth in Article 44 of the Academic Regulations for the UOC's doctoral studies, in those situations in which the student already had received authorization for oral examination of the doctoral thesis during the above-stated state of emergency,

I HEREBY RESOLVE

One. To authorize doctoral student *[name and surname]* to carry out the oral examination and defence of their doctoral thesis remotely by means of the UOC's *[online platform or space]*. In any case, the above-stated oral examination and defence will require compliance with the requirements, insofar as they are applicable, set forth in Article 44 of the Academic Regulations for the UOC's doctoral studies concerning the remote defence of doctoral theses by electronic means.

Two. This Decision will be valid during such time as the state of emergency, or its successive extensions, and the suspension of on-site academic activities at the University, agreed by the corresponding authorities, are in force.

Three. This Decision will be notified to the Academic Committee, the doctoral student concerned, the student's thesis supervisor and tutor, and the members of the panel before which the student will defend the doctoral thesis, for their information.

Signed,

Josep A. Planell
President

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

Anexo 2. Plan de mejora de centro. Seguimiento cursos 2019-2020 / 2020-2021

Seguimiento de las acciones de mejora de centro del curso 2019-2020

Nivel	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado
AM centro	E1. Calidad del programa formativo	La transferencia tecnológica entre programa de doctorado y empresa es mejorable.	Hay un número bajo de doctorandos industriales.	Asesorar en la presentación de propuestas de doctorado industrial: - Entrevistas con empresas - Servicio de asesoramiento a los investigadores	En ejecución
AM centro	E1. Calidad del programa formativo	Hay necesidad de aumentar de manera sostenida la demanda de acceso (demanda actual satisfactoria).	No se interpreta causa más allá de la consolidación del programa de doctorado.	Crear un plan de comunicación y difusión de la Escuela de Doctorado. Fase 1: analizar las reuniones de grupo (<i>focus group</i>) y los canales. Fase 2: crear un plan de comunicación y difusión que determine las reuniones de grupo y los canales más apropiados para llegar a ellas.	Resuelto
AM centro	E1. Calidad del programa formativo	El porcentaje elevado de doctorandos a tiempo parcial hace disminuir los indicadores de calidad.	Hay un porcentaje bajo de doctorandos a tiempo completo.	Incrementar el número de becas financiadas por la UOC.	Resuelto
AM centro	E1. Calidad del programa formativo	El porcentaje elevado de doctorandos a tiempo parcial hace disminuir los indicadores de calidad.	Hay un porcentaje bajo de doctorandos a tiempo completo.	Asesorar y acompañar en la solicitud de becas FI.	Resuelto

AM centro	E1. Calidad del programa formativo		La identidad digital es la marca personal del investigador.	Construir un perfil digital del investigador, donde se trabaje la creación y el mantenimiento del perfil en diferentes espacios: ORCID, Publons, Scopus, Google Scholar y ResearchGate.	Resuelto
AM centro	E1. Calidad del programa formativo	Debería haber un aumento de candidaturas de doctorandos de las universidades más cercanas.	Debería haber un aumento de candidaturas de doctorandos de las universidades más cercanas. También podría aumentarse el número de candidaturas para hacer más selección.	Crear un plan de comunicación y difusión de la Escuela de Doctorado que determine los canales más apropiados para llegar a futuros doctorandos.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Ausencia de información sobre resultados científicos de las tesis	Los resultados obtenidos por las tesis no son públicos.	Crear una sección específica en la web sobre resultados de investigación.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	La mayoría de la información está en tres idiomas o solo en inglés. En algunos programas nuevos se pide que también esté en catalán y español.	Algunos programas deberían tener la información en tres idiomas. En cambio, hay programas para los que ya va bien que la información esté solo en inglés.	Según los parámetros de los programas, revisar cuáles deberán estar solo en inglés y cuáles deberán estar en los tres idiomas.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Actualmente se informa del criterio de cómo solicitar bajas temporales o definitivas en <i>Trámites</i> (dentro del Campus Virtual), o en la Normativa académica. Debería estar más accesible.	Habría que publicar cómo y cuándo solicitar una baja temporal y definitiva en el web de la Escuela de Doctorado, y no solo en la Normativa académica y dentro del Campus Virtual.	Redactar y publicar en el web de la Escuela de Doctorado cómo y cuándo puede solicitarse una baja temporal y definitiva.	Descartado
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Incorporar la opción en el web para que los estudiantes, los directores de tesis y los miembros de los tribunales puedan descargarse la documentación que necesitan, y así esté accesible para todos.	Al no disponer de un espacio abierto con esta documentación, los usuarios que no tienen perfil de Campus Virtual no pueden acceder.	Crear un web o blog institucional donde aparezcan las columnas por usuario/trámite/documento/plazo.	En ejecución

AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Debería haber más datos sobre las tesis leídas.	En la publicación de la información de las tesis leídas, debería haber más información.	Complementar la información de las tesis leídas.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Algunas partes de la información de los programas no están en webs adaptativos (<i>responsive webs</i>).	Alguna información es de difícil lectura con algunos soportes móviles.	Aplicar la tecnología adaptativa al web de la Escuela de Doctorado.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Actualmente los candidatos sí están en contacto entre ellos dentro del aula de acogida.	Habría que incentivar la comunicación entre los candidatos interesados los estudiantes y la comunidad científica.	Crear una comunidad de doctorado, donde los doctores y doctorandos tengan acceso y puedan comunicarse entre ellos.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Actualmente, el proceso de acceso a los programas de doctorado solo está publicado en el web de la Escuela de Doctorado, antes de la opción de iniciar sesión.	El proceso de acceso es accesible en el web, pero no dentro de la información de cada programa.	Crear dentro de la web de cada programa la opción <i>Solicita acceso al programa</i> , y mostrar esta información en el aula de acogida del perfil de acceso al Campus Virtual hecho a medida para los candidatos de los programas de doctorado.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública		La información sobre las competencias generales y específicas de cada programa debería estar más accesible.	Especificar las competencias generales y específicas en el web de cada programa.	En análisis
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Actualmente esta información está publicada en la pestaña <i>Incorporación</i> del plan de estudios.	El estudiante debe conocer qué perfiles le darán apoyo dentro de la información de cada programa.	Especificar las figuras de acompañamiento (tutores) con las que podrá contar el estudiante, dentro de la información web de cada programa.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Actualmente esta información está publicada dentro del perfil de doctorando.	El estudiante debe conocer los procedimientos relacionados con el depósito y las menciones desde fuera de la web, y no solo desde dentro del Campus Virtual.	Especificar el proceso de depósito y defensa de una tesis doctoral, así como de la obtención de la mención internacional.	Resuelto

AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	No hay publicadas las salidas profesionales de los programas de doctorado.	Habría que incluir en el web de cada programa de doctorado un apartado sobre las salidas profesionales del programa.	Redactar las salidas profesionales de cada programa y publicar la información en el web de cada programa.	En análisis
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Dificultad para encontrar la información que se busca en la web	La información que requieren las direcciones de tesis, los miembros de los comités de tesis, los miembros de las CAD y los tutores de cohorte debería estar accesible.	Crear un espacio en el web de la Escuela de Doctorado que incluya la información que requieren las direcciones de tesis, los miembros de los comités de tesis, los miembros de las CAD y los tutores de cohorte.	En ejecución
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	En el web no aparece el perfil de ingreso de cada programa de doctorado.	Los candidatos y candidatas deberían conocer el perfil de ingreso que se espera de cada programa.	Dentro de cada ficha de cada programa de doctorado debería haber una descripción del perfil de entrada que se espera.	En análisis
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Los estudiantes deberían conocer en qué consiste el plan de investigación.	Los estudiantes de doctorado o las personas interesadas pueden estar confundidos sobre en qué consiste un plan de investigación.	Dentro de cada ficha de programa, en el plan de estudios, debería haber una explicación sobre en qué consiste el plan de investigación.	En ejecución
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Solo es visible el perfil investigador de los investigadores que tienen una oferta de tesis publicada.	La información pública es insuficiente.	Publicar la información de todos los profesores o investigadores del programa de doctorado.	En ejecución
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Se detecta una publicidad insuficiente de los resultados.	Las contribuciones publicadas en el marco de programa no son visibles en el web.	Publicar los mejores resultados de publicaciones en el web de la Escuela de Doctorado.	En ejecución
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	La información pública de los indicadores de algunas dimensiones determinadas es insuficiente.	No hay datos públicos de algunos indicadores de satisfacción de empleabilidad.	Publicar en el web de la Escuela de Doctorado los resultados de satisfacción y de empleabilidad. Del mismo modo, publicar los resultados académicos.	En ejecución

AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Debería haber más datos sobre la calidad de los resultados en la página que recoge los datos del portal.	Hay datos de doctorado que no aparecen publicados.	Publicación de todos los datos de doctorado en la página que recoge los datos del portal de la UOC.	En ejecución
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Los informes de evaluación externa aparecen en el web <i>Calidad</i> de la UOC, pero no en el web de la Escuela de Doctorado.	Si se repite toda la información que hay en el Campus Virtual y en el portal, que afecta a los programas de doctorado, dentro del web de la Escuela de Doctorado, este tendría un exceso de información.	No es apropiada.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	A pesar de que la página web detalla todos los pasos y todos los trámites que deben hacerse, una visualización más intuitiva la convertiría en una herramienta más de apoyo al estudiante.	Los doctorandos tienen dificultades para comprender claramente los trámites y la temporalización.	Desarrollar esquemas visuales que permitan al doctorando conocer los procesos y los pasos que deben seguirse en cada momento. Publicarlo dentro del web de la Escuela de Doctorado.	Resuelto
AM centro	E2. Pertinencia de la información pública	Actualmente, una parte de la información está en el web de la Escuela de Doctorado, porque dentro del web del programa se considera que, si se pone excesiva información, es difícil ver la presentación.	El estudiante debería poder visualizar dentro del web de cada programa los recursos de aprendizaje de los que dispondrá, los laboratorios, así como las actividades formativas y las estancias que tendrá que hacer.	Redactar y publicar un texto en el que aparezcan la relación de los recursos de aprendizaje, los laboratorios y las actividades formativas que se realizarán en cada programa.	En ejecución
AM centro	E3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	No hay datos de satisfacción sobre la defensa de la tesis.	No hay datos de satisfacción sobre la defensa de la tesis.	Recoger datos de satisfacción sobre la defensa de la tesis.	Resuelto
AM centro	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	A pesar de que la dedicación a la investigación del profesorado es adecuada, hay que hacer acciones para incrementarla.	La dedicación a la investigación del profesorado es uno de los puntos clave para la calidad de la investigación y, al mismo tiempo, del programa de doctorado.	- Determinar las descargas docentes. - Incluir criterios de evaluación de la actividad de investigación.	Resuelto

AM centro	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Hay un pequeño grupo de profesores que dirigen más de 4 tesis.	Hay directores de tesis que llevan más de 4 tesis.	Habría que analizar cuántas tesis lleva cada director y si hay que hacer un mejor reparto de tesis.	Resuelto
AM centro	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	El índice de satisfacción con las direcciones de tesis no alcanza el 80 %.	El índice de satisfacción con las direcciones de tesis no alcanza el 80 %.	Deben buscarse acciones que permitan aumentar los índices de satisfacción de los doctorandos con las direcciones de tesis.	Resuelto
AM centro	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	A pesar de que la dedicación a la investigación del profesorado es adecuada, hay que hacer acciones para incrementarla.	La dedicación a la investigación del profesorado es uno de los puntos clave para la calidad de la investigación y, al mismo tiempo, del programa de doctorado.	Incentivar la codirección de tesis doctorales.	En ejecución
AM centro	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	A pesar de que el profesorado del programa hace estancias de investigación, es positivo mantener esta actividad.	Las estancias de investigación permiten mejorar la formación de los doctorandos.	Impulsar y favorecer las estancias de investigación en el extranjero.	En ejecución
AM centro	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Organización de un acto de acogida para los estudiantes, que podría utilizar canales de videoconferencia	Los estudiantes necesitan tener algún contacto con la universidad y alguna información genérica sobre los programas.	Crear una guía del programa con la información genérica para que los estudiantes la tengan desde el inicio.	Resuelto
AM centro	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Los estudiantes en línea no tienen acceso a softwares ni apoyo tecnológico.	Los estudiantes en línea no tienen acceso a software ni asistencia tecnológica.	Poner a disposición de los estudiantes en línea los mismos recursos que para los estudiantes presenciales.	Resuelto
AM centro	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Adición de un buzón de quejas y sugerencias en el web de la Escuela de Doctorado.	Quiere darse la posibilidad de enviar quejas y sugerencias a la Escuela de Doctorado desde un buzón a cualquier persona.	No es apropiada.	Descartado

AM centro	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Necesidad de tener un soporte tecnológico de campus en lo que debería ser un aula de doctorado, con sus hitos temporales y sus particularidades de evaluación y seguimiento	Las aulas actuales del Campus Virtual no dan respuesta a las necesidades de los estudiantes de doctorado ni de las direcciones de tesis.	Habría que crear unas aulas que fueran a la medida de las necesidades de los programas de doctorado.	Pendiente
AM centro	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Las herramientas de gestión actuales han quedado obsoletas, y, además, no están adaptadas a los programas de doctorado.	Las herramientas de gestión actuales no están adaptadas a los programas de doctorado.	El GAUDÍ deberá incorporar las necesidades o requerimientos de los programas de doctorado.	Pendiente
AM centro	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	La media de publicaciones por tesis es del 0,4 % (datos SIC).	La media de publicaciones por tesis es del 0,4 % (datos SIC).	Recoger las publicaciones hechas o proyectadas en los documentos de actividades para valorarlo en el informe de evaluación enviado al estudiante.	Resuelto
AM centro	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Falta implementar el seguimiento de la adquisición de competencias.	La actividad sigue todavía las pautas tradicionales de evaluación.	Ajustar las pautas de evaluación.	Pendiente

Plan de mejora. Seguimiento del curso 2020-2021

Nivel	Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta
-------	------------	----------	-----------------------	-------------------------	------------------

AM centro		E1. Calidad del programa formativo	Incrementar la matrícula de estudiantes a escala internacional.	Conviene incrementar la difusión a escala internacional y establecer acuerdos para captar talento internacional para los diferentes programas de la Escuela de Doctorado.	A partir del 2022, se diseñará un plan estratégico para incrementar la internacionalización de los programas de la escuela.
AM centro		E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Actualmente no se registran ni se analizan los datos del programa desglosado por género.	En la elaboración del informe de seguimiento, se ha detectado que falta esta información.	Registrar periódicamente y divulgar los resultados segregados por género.
AM centro		E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	La realización de convenios de cotutela o cooperación debe ser muy ágil.	Hay que reducir los tiempos de realización de convenios de cotutela o cooperación.	Diseñar un nuevo proceso de gestión de las cotutelas.
AM centro		E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Todavía no se dispone de datos significativos sobre la inserción laboral de los titulados de la Escuela de Doctorado.	Hay que continuar elaborando encuestas para tener series temporales largas y resultados significativos.	Hacer el seguimiento de las encuestas de inserción laboral.
AM titulación	Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E1. Calidad del programa formativo	Mejorar los instrumentos de seguimiento de la actividad de los doctorandos y doctorandas en el programa, tanto en cuanto al plan de investigación como al de formación.	Se pretende que los instrumentos de seguimiento de la actividad de los doctorandos y doctorandas en el programa tengan un carácter más formativo y útil como herramienta de reflexión y mejora del proceso de aprendizaje, de manera que integren elementos de valoración del plan de investigación y el de formación.	Se revisarán las pautas y modelos para la elaboración del Activity Report (informe de actividades) de los doctorandos y el Annual Progress Report de las direcciones (informe anual de progreso).
AM titulación	Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E1. Calidad del programa formativo	Mejorar y clarificar el papel de la tutoría en la atención y el seguimiento de los doctorandos y doctorandas, así como la comunicación y la coordinación entre esta función y el resto de agentes del programa.	El papel y funciones de la tutoría no acaba de estar claro para los doctorandos y las direcciones y consideramos que se puede potenciar mucho más como figura referente. Esto descongestionaría otros procedimientos y	Aparte de reforzar la información sobre su papel en la interlocución con los diferentes actores implicados en el programa, se elaborará un recurso infográfico que explicita sus funciones en relación con los hitos clave de la

				<p>circuitos, podría clarificar muchos procesos y situaciones y redundaría en el bienestar de los doctorandos y doctorandas.</p>	<p>trayectoria formativa de los doctorandos y doctorandas.</p>
AM titulación	Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	<p>Incrementar la implicación de profesorado extranjero en los procesos de evaluación del programa y mejorar y agilizar los procesos de evaluación de tesis doctorales.</p>	<p>La implicación de profesorado extranjero en el programa es mejorable, especialmente en forma de codirecciones. El profesorado extranjero está presente en los procesos de evaluación de tesis, pero, a veces, estos procesos son poco ágiles y se hace difícil encontrar profesorado adecuado. Además, este profesorado es poco visible en los informes de evaluación del programa, porque no se recogen datos sobre este de manera sistemática.</p>	<p>Constitución de un panel de expertos en las líneas de investigación del doctorado y de carácter multidisciplinar, integrado por profesorado de la UOC, externo y extranjero. Este panel intervendría en las evaluaciones externas de las tesis depositadas, potencialmente también podría formar parte de algunos tribunales de tesis. Por otro lado, el incremento de conexiones interuniversitarias podría eventualmente facilitar y aumentar las oportunidades de codirección.</p>
AM titulación	Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	<p>Mejorar el procedimiento de identificación y recogida de evidencias de los resultados científicos derivados de las tesis doctorales.</p>	<p>El procedimiento de identificación y recogida de evidencias de los resultados científicos derivados de las tesis doctorales se puede mejorar y no está lo suficientemente sistematizado.</p>	<p>Realizar un vaciado sistemático de los documentos de actividades (Activity Report) adjuntos a los depósitos de las tesis doctorales y hacer un seguimiento después de la graduación, con el apoyo del personal de Biblioteca de la UOC.</p>
AM titulación	Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	<p>Incentivar la actividad de difusión y transferencia durante la trayectoria de los doctorandos en el programa.</p>	<p>Se considera conveniente incentivar e incrementar la actividad de los doctorandos y doctorandas en términos de difusión, comunicación y transferencia de la investigación, como parte de su formación investigadora.</p>	<p>Las acciones concretas que se podrían realizar todavía están en estudio.</p>

AM titulación	Doctorado de Salud y Psicología	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Hay que incrementar la internacionalización del programa.	Hay que incrementar la presencia de profesorado internacional en los comités de tesis, puesto que esto puede dar visibilidad al programa en otros contextos.	A partir de la siguiente promoción (inicio en septiembre 2022-2023) se solicitará a los tutores que en su propuesta de comités de tesis valoren explícitamente la inclusión de investigadores internacionales.
AM titulación	Doctorado de Salud y Psicología	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Incrementar la formación del profesorado en las habilidades de dirección, y facilitación de la información sobre el programa a todos los miembros de los comités de tesis.	Se quieren seguir ofreciendo acciones de formación para el profesorado en habilidades para la dirección.	En el 2022 nos planteamos la realización de un taller de habilidades blandas y una infografía.
AM titulación	Doctorado de Salud y Psicología	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Hay que disminuir el porcentaje de estudiantes que dejan el programa en sus inicios.	Informar a los potenciales directores y a la tutoría de inicio de la importancia de comprometerse y del trabajo que requiere hacer el doctorado.	Enviar un mensaje al profesorado del programa para explicar la importancia de fijar objetivos realistas con los estudiantes y de evaluar su disponibilidad temporal antes de matricularse, y reforzar también esta información en la sesión anual de presentación del programa al profesorado.
AM titulación	Doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	La satisfacción del estudiantado con la dirección de tesis logra una media del 73 %. De los 7 indicadores que se recogen, el más desfavorable es la implicación de la dirección de tesis en el desarrollo de competencias transversales (satisfacción del 57 %).	Hay que mejorar la satisfacción del estudiantado en cuanto a la implicación de la dirección de tesis en el desarrollo de competencias transversales.	
AM titulación	Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Se detecta una dificultad creciente para el correcto funcionamiento del proceso de evaluación anual. A menudo los revisores requieren información adicional o desearían contar con un método más sencillo para hacer llegar su evaluación.	Hay que simplificar y completar la información que se hace llegar a los revisores para la evaluación anual.	Modificar los formularios (contenido y formato) para la evaluación anual.